

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No
Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31
de Diciembre de 2022**

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de AMPER, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de AMPER, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Anexo I: Tabla de contenidos del Estado de Información no Financiera" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de AMPER, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I: Tabla de contenidos del Estado de Información no Financiera" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de AMPER, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Amper S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "Taxonomía" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I: Tabla de contenidos del Estado de Información no Financiera" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/04938

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Elena Fernandez García

28 de febrero de 2023

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2022



Contenido

1. Modelo de Negocio	5
2. Gestión de riesgos.....	12
3. Información sobre cuestiones ambientales.....	17
4. Información sobre cuestiones sociales.....	31
5. Taxonomía.....	63
6. Gobierno Corporativo	75
7. Satisfacción de los clientes.....	84
8. Relaciones con los proveedores	85
9. Información adicional sobre la sociedad.....	88
10. Análisis de materialidad	92
Anexo I.....	94
Anexo II. Tabla de Ingresos, Inversiones y Gastos Taxonomía Europea.....	103

El presente Estado de Información no Financiera Consolidado se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI seleccionado)

El Grupo Amper quiere contribuir al desarrollo sostenible, entregando valor a largo plazo para sus clientes, accionistas y profesionales, y en general para las comunidades en las que opera.

Este informe complementa la información ofrecida en el **Informe de Gestión**. Con carácter previo a su elaboración, se ha procedido a la actualización del análisis de materialidad, con el objetivo de determinar los contenidos relevantes para los grupos de interés con los que se relaciona la compañía, y que definen la estructura de este Informe.

El periodo al que hace referencia comprende **desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022**.

Historia de Amper



El Grupo Amper **inició su andadura en 1956**. En 1971, se transformó en sociedad anónima (Amper Radio, S.A.) y cambió, posteriormente en 1976, su denominación social por la actual: Amper, S.A.

En 1982, Telefónica tomó el control de Amper, adquiriendo el 100% de su capital, y convirtiéndola en su principal suministrador de equipos. En 1986, Amper comenzó a cotizar en la bolsa de valores de Madrid y Barcelona y dio entrada a nuevos accionistas en su capital.

Es importante destacar como parte de los acontecimientos relevantes en los últimos años que el Grupo definió un plan estratégico basado en un enfoque tanto tecnológico como industrial, introduciéndose en este último sector a mitad de 2017 con la adquisición de Nervión.

Desde entonces, el Grupo Amper ha desarrollado una política de crecimiento inorgánico que se ha materializado en la adquisición de participaciones en 19 compañías desde mitad de 2017 hasta la fecha del presente informe.

Seguidamente se detallan las realizadas en 2022:

Empresa	Fecha	Operación
Robert West Consulting	7 de febrero de 2022	Adquisición del 80% mediante la suscripción de una ampliación de capital dirigida a Proes Consultores, cabecera de ingeniería del Grupo, por importe de 500.000 libras
Optimus Services Iberia, SL	24 de marzo de 2022	Adquisición del 100% de las participaciones por un importe de 840.000 euros más una cantidad variable en función del cumplimiento de hitos comerciales y financieros en los próximos años
Atlas Engineering and Construction GMBH	4 de mayo de 2022	Adquisición del 45% de la sociedad alemana por un importe de 225.000 euros. La participación es de control. A finales de 2022 se procedió a la venta de un 20% de ese 45%

Adicionalmente Amper, a través de su filial *Nervión Industries Engineering and Services*, suscribió un acuerdo el 27 de diciembre de 2022 para la **venta de** la totalidad del capital social de su filial **Formecal**, por un importe de 7,02M de euros.

En cuanto al Gobierno Corporativo y la gestión ejecutiva del Grupo, con fecha 2 de noviembre de 2022 el Consejo de Administración de Amper S.A., por unanimidad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombres y Retribuciones, acordó **nombrar a D. Enrique López Pérez como Consejero Delegado de Amper S.A.**

Su incorporación como **primer ejecutivo** ha supuesto el desarrollo del **Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026**, que será presentado en el mes de abril e incluye una redefinición de la estrategia; el modelo de negocio; la propuesta de valor; el modelo financiero; el modelo de organización, procesos y sistemas; el modelo de personas y el modelo societario, que permitirán llevar al Grupo Amper a un posicionamiento y una volumetría de ingresos y resultados muy ambiciosa.

Sus principales características se describen en el siguiente apartado.

1. Modelo de Negocio

1.1. Sector y posicionamiento en el mercado

Las recientes crisis en las cadenas de suministro globales provocadas por la pandemia de COVID-19, las emergencias climáticas y la guerra de Ucrania han demostrado la necesidad de asegurar la independencia nacional en las tecnologías críticas para asegurar nuestro modelo social y el bienestar de los ciudadanos.

- La protección de nuestro modelo social no puede confiarse enteramente a aliados extranjeros. Es necesario asegurar el dominio de las tecnologías críticas para la seguridad y la defensa de los ciudadanos.
- Alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050 requerirá un esfuerzo tecnológico sustancial en diversas áreas:
 - Acelerar el despliegue de sistemas de generación de energías renovables en todas las geografías.
 - Optimizar el funcionamiento de los sistemas de almacenamiento y las redes de distribución de energía.
 - Capturar las emisiones de CO₂ y otros gases generados por los procesos industriales.

El éxito de estos esfuerzos se sustentará en la implantación de sistemas diseñados específicamente para estas funciones, pero también de la aplicación transversal de tecnologías comunes que permitan interconectarlos y optimizar su operación conjunta.

- Las telecomunicaciones constituyen el elemento troncal básico para asegurar la continuidad de todos los servicios en una sociedad hiperconectada.

El Grupo Amper está desarrollando un conjunto de productos y servicios que contribuyen a superar estos retos, y su compromiso es ayudar a sus clientes a integrarlos eficazmente en sus procesos de negocio, con una vocación de relación a largo plazo.

1.2. Identidad y propósito corporativos

Amper es un **grupo empresarial español con más de 60 años de historia, de los cuales casi 40 cotizando** en el mercado continuo español; que cuenta con una importante **presencia internacional**; y es líder en **capacidades tecnológicas, industriales avanzadas, y de ingeniería**, para los mercados de Defensa y Seguridad, Energía y Sostenibilidad, y Telecomunicaciones.

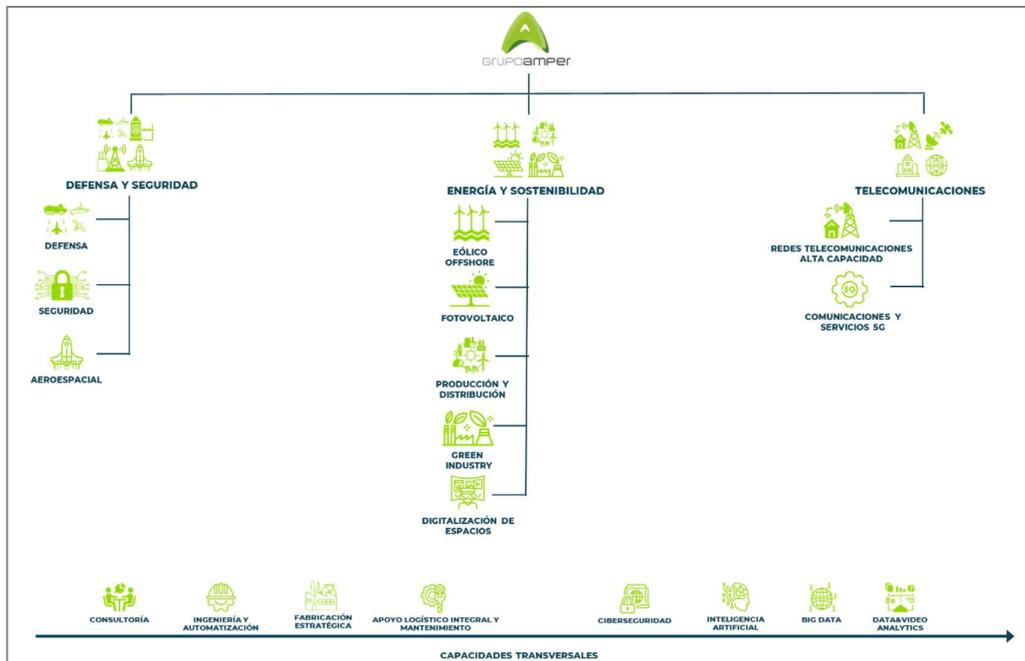
La **misión** de Amper es **contribuir al progreso de la sociedad** en la que desarrolla sus actividades, mejorando su seguridad, y cubriendo las necesidades energéticas y de comunicación digital de las personas y negocios a los que da servicio, **asegurando el acceso nacional a tecnologías críticas para nuestro modelo social y el bienestar de los ciudadanos.**



Esta nueva propuesta de valor constituye **una transformación frente a** la anterior establecida en el **Plan estratégico 2021-2024**, que ordenaba las actividades productivas en **3 unidades de negocio: Industrial, Ingeniería y Tecnología.**

La **visión** de Amper en los próximos 4 años es **construir el grupo empresarial español líder en capacidades estratégicas** tecnológicas, industriales avanzadas, y de ingeniería, en los sectores de:

- **Defensa y Seguridad**
- **Energía y Sostenibilidad**
- **Telecomunicaciones**



Por tanto, **la propuesta de valor de Amper se articula en tres unidades de negocio principales que contienen todas las capacidades de productos y servicios proporcionados por Amper a sus clientes.**

Es importante señalar que **en este informe anual se sigue utilizando la propuesta definida en el Plan estratégico 2021-2024 a efectos de informar sobre los indicadores de 2022 y hacerlos comparables con los años anteriores.**

El desarrollo de esta nueva estrategia y modelo de negocio conllevará un alineamiento de la propuesta de valor, el modelo organizativo, y el modelo societario del Grupo, que **se implementará y comunicará de manera progresiva durante el año 2023.**

Defensa y Seguridad

En 2022, Amper ofreció sistemas avanzados de seguridad agrupados en tres categorías:

- **Inteligencia de señal**, donde se proporcionan soluciones y herramientas para las fuerzas de seguridad y salvamento que se encargan por ejemplo de supervisar fronteras o centros penitenciarios.
- **Protección de infraestructuras críticas**, mediante la integración de sistemas de seguridad y protección en grandes entornos industriales abiertos, infraestructuras de uso público y aeropuertos, donde el Grupo proporciona la integración de todas las soluciones de seguridad: desde zonas de gran público hasta la videovigilancia de pistas.
- **Identificación y certificación**, con el objetivo de garantizar la seguridad de cualquier transacción y uso de la identidad personal, ofreciendo para ello software específico en soluciones aplicadas de tecnología.

Energía y Sostenibilidad

En 2022, Amper ofreció al mercado los siguientes productos y servicios:

- **Naval-Offshore**, que abarca tanto la construcción y montaje naval (buques), como la fabricación e ingeniería de desarrollo de estructuras ancladas al fondo marino y flotantes para parques eólicos offshore, tales como las estructuras denominadas *jackets*.
- **Tecnologías de energía y control**, proporcionando soluciones asociadas a los centros de control de servicios públicos y emergencia, además de sistemas de control para plantas de energía como de cogeneración, centrales hidroeléctricas o plantas híbridas y renovables, contando con sistemas de sensorización, recogida de datos y control.
- **IoT**, con el diseño y fabricación de dispositivos que se conectan al internet de las cosas (IoT) ofreciendo soluciones tanto para operadores como B2B (Business to Business), y de aplicación en campos como el hogar digital, ciudades inteligentes, industria o logística (tracking y geolocalización de personas y materiales, contadores inteligentes de agua y gas, cerraduras inteligentes, etc.).
- **Servicios industriales**, desde el montaje de plantas e instalaciones industriales hasta el consiguiente mantenimiento correctivo, preventivo e integral de las mismas.
- **Ingeniería**, consultoría y arquitectura de obras civiles, industriales y edificación, ejecución en parques eólicos y estaciones fotovoltaicas, así como lo relacionado con infraestructuras portuarias, marítimas y terrestres.

Telecomunicaciones

Amper comercializa servicios, dispositivos y componentes para redes de telecomunicaciones fijas y móviles: conectividad a banda ancha fija, redes celulares o elementos pasivos para redes FTTH, entre otros.

1.3. Proyectos innovadores

El Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 del Grupo está orientado hacia un modelo de soluciones integrales para nuestros clientes, poniendo en valor tanto el *expertise* de integración de Amper como su capacidad de diseño e I+D+i.

En el año 2022, Amper ha realizado una inversión de 9,2 millones de euros en I+D de sus productos y servicios, lo que representa 2,72% de sus ventas.

De todos los proyectos realizados durante el año 2022, destacamos los siguientes, por su aportación a la mitigación al cambio climático, a la eficiencia energética, y al desarrollo de economías locales:

- **Eólica Marina:**

- o El Grupo Amper recibió de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la concesión de 70.000 m2 de terreno en el Puerto Exterior de Ferrol por un periodo de 30 años para su unidad de negocio de Naval-Offshore. Esta concesión complementa la capacidad productiva ya desarrollada por el Grupo en las instalaciones de los clientes, permitiéndole asumir **nuevos proyectos de construcción de estructuras completas para el sector energético de eólica marina**. El Grupo Amper acometerá una **inversión superior a 25 millones de euros** en este proyecto, que estará en funcionamiento en el último trimestre de 2023. Con esta inversión, el Grupo Amper se posiciona como empresa líder en el sector, reindustrializando la comarca de Ferrol, generando tráfico marítimo y dando visibilidad a su Puerto Exterior como uno de los principales centros de movimiento de eólica marina a nivel mundial. La producción prevista en el puerto de Ferrol se une a la capacidad de la compañía en ingeniería, estudios técnicos previos, consultoría medioambiental e integración de sistemas que tiene en sus áreas. Con el acondicionamiento de estas instalaciones, **Amper cuenta, por tanto, con la capacidad para abarcar proyectos de parques eólicos marinos completos “llave en mano”**.
- o SENER Renewable Investments y el Grupo Amper llegaron a un acuerdo de colaboración para el desarrollo y comercialización de tecnología eólica marina flotante. Ambas van a desarrollar y comercializar una **plataforma flotante semisumergible de acero para turbinas eólicas marinas de potencias superiores a 15 MW**. El prototipo, denominado **“Hive wind”**, se encuentra en fase de desarrollo de ingeniería. En el acuerdo participan varias áreas del Grupo Amper, con el fin de incorporar distintas capacidades de montaje, tecnología e ingeniería al proyecto, dada su experiencia y participación en todos los proyectos del sector fabricados en España hasta la fecha.

- **Fotovoltaica:**

- o El Grupo Amper entregó los **trabajos de montaje de la planta fotovoltaica de SEDEIS** (Andorra-Teruel) en la modalidad BOS, que incluye PV (parque fotovoltaico), SET (subestación) y LAT (línea de alta tensión). La planta tiene una capacidad de generación de 50 megavatios (MW).
- o Actualmente, la empresa está participando en la **construcción de más proyectos fotovoltaicos**, como el Cluster Solar Puertollano de 185 MW, y el Centurión de 140 MW.
- o Amper también está llevando a cabo el proyecto de suministro e instalación de una planta fotovoltaica de 1 MW en modalidad EPC, incluyendo el diseño. Se trata de una

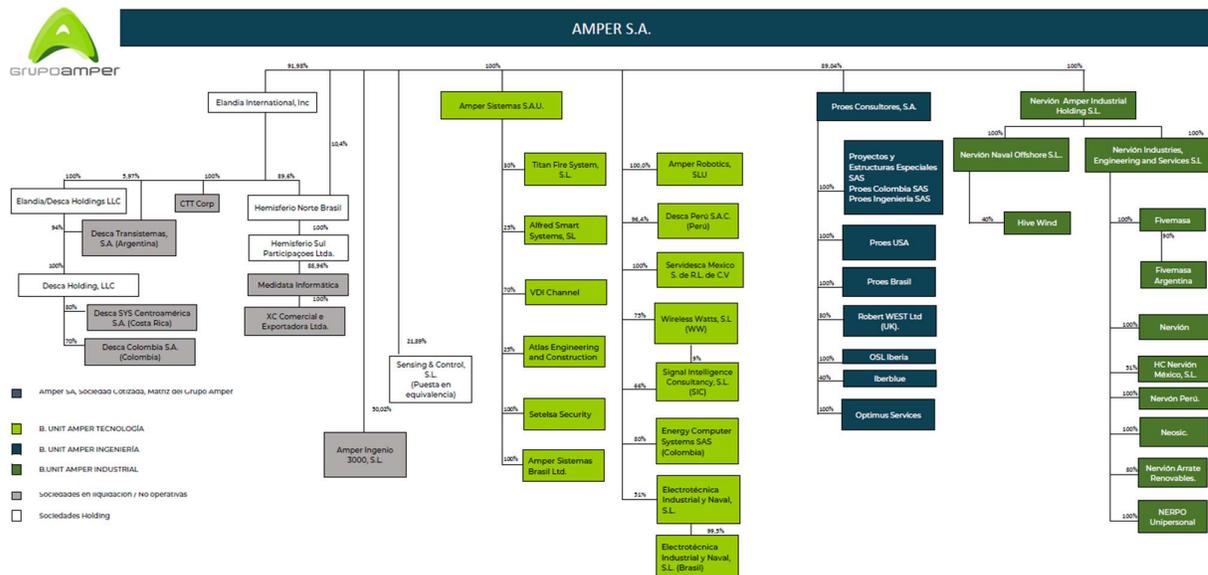
- instalación fotovoltaica destinada a autoconsumo para la planta de fabricación de Tejas Verea en Lanza**, montada sobre cubierta con una extensión de 4.000 m².
- o Además, el Grupo fabrica **inversores para plantas fotovoltaicas** para los mercados de Asia, EEUU y LATAM.
- **Agua:**
- o Amper desarrolló y suministró una **pasarela IoT con comunicaciones NB-IoT para Aguas de Valencia**. Esta pasarela permite la conexión simultánea de hasta 15 contadores de agua con comunicaciones MW-Bus, y la lectura y recogida de los datos de consumo de cada uno de ellos, de la planta de contadores instalados por la gestora de Aguas de Valencia (Global Omnium).
 - o Igualmente se ha desarrollado un **clip-on, que permite la lectura remota de los consumos de agua de los contadores instalados** en hogares. En la primera fase, Aqualia (FCC) instalará el clip-on sobre su planta instalada en Vigo y Pontevedra.
 - o Todas estas soluciones, son fruto de los desarrollos e I+D del Grupo Amper, y permiten mediante la red de comunicaciones NB-IoT de los Operadores Telecomunicaciones, avanzar en los procesos de transformación digital y recogida de datos de sistemas analógicos. En la actualidad, se está trabajando en **adaptar las soluciones actuales a los diferentes modelos y fabricantes de contadores de agua**.
 - o A finales del año 2022, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de **Bolivia** licitó los estudios de diseño técnico para el desarrollo de un **Plan de Gestión de Sequías** en las zonas de Tarija, Cochabamba, Sucre y Yacuiba. Para la ejecución de este contrato se ha seleccionado al consorcio conformado por Amper Proes e Inclam Civil Works, quienes a lo largo del año 2023 dotarán a los citados municipios de un moderno instrumento de gestión de sequías, que les apoye y fundamente en su toma de decisiones ante las posibles futuras crisis. Se pretende que mediante la definición de medidas de emergencia y centrándose en la gestión anticipada del riesgo, se reduzca la vulnerabilidad de la población de los municipios y se aumente su resiliencia a la sequía. Este proyecto, cofinanciado por AECID, se suma a otra adjudicación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, producida al mismo equipo técnico de Amper Proes e Inclam Civil Works para hacer los **diseños de las obras de riego tecnificado** de aproximadamente 800 Ha y sus correspondientes presas, que posibiliten el incremento de los niveles de producción y productividad agrícola en los departamentos de Cochabamba y La Paz, generando mayores ingresos económicos familiares provenientes de la actividad agro productiva.
- **Hidrógeno:**
- o Este proyecto de I+D de Amper está investigando nuevas técnicas de obtención de energía a partir del hidrógeno verde, obtenido a su vez de la energía solar, que solucionen las limitaciones actuales.
Queremos aportar una solución disruptiva en el sector energético que suponga un beneficio social significativo, así como avanzar en distintos retos sociales tales como:
 - Descarbonización de la economía. Su disponibilidad generalizada permitirá la descarbonización de sectores como el refino, fertilizantes y productos químicos, entre otros, y procesos industriales de alta temperatura, el transporte pesado por carretera de larga distancia, transporte marítimo, transporte ferroviario o aviación.
 - Eficiencia en la gestión de recursos. El hidrógeno verde es una energía renovable, ya que su obtención y su combustión no generan residuos, el proceso de combustión del hidrógeno produce vapor de agua.
 - Desarrollo rural. La producción de hidrógeno renovable puede ser distribuida de forma deslocalizada, facilitando la instalación de proyectos en zonas aisladas y contribuyendo a evitar la despoblación rural. Esto implica la

generación de empleo, la mejora de la actividad económica e innovación en los territorios donde se desarrolla, planteando sinergias con las necesidades de reactivación de las zonas en proceso de transición justa.

- Almacenamiento y transporte de energía. El hidrógeno se considera el vector energético del futuro. Permitirá un rápido y eficiente transporte de la energía a través de la red existente de gasoductos.
- Mejora de la eficiencia energética. La producción de hidrógeno con el excedente de las energías renovables contribuye de una forma decisiva a la mejora de la eficiencia, almacenando la energía producida durante los picos de generación.

1.4. Estructura empresarial

La estructura societaria actual de Amper es la siguiente:



2. Gestión de riesgos

En un mundo cada vez más incierto y volátil, la gestión de riesgos aumenta su importancia en las organizaciones y es una pieza clave a la hora de definir, adaptar e implantar la estrategia empresarial, fomentando la innovación. Considerar el riesgo a la hora de formular los objetivos estratégicos y de negocio de una organización contribuye a optimizar los resultados.

El valor se maximiza cuando la Alta Dirección establece la estrategia y los objetivos para lograr un equilibrio óptimo entre las metas de crecimiento y rentabilidad y los riesgos relacionados, y despliega los recursos de forma eficiente y efectiva para alcanzar los objetivos de la entidad, logrando un perfil de riesgo moderado, a través de la identificación, evaluación y gestión de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de tolerancia establecidos, de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos.

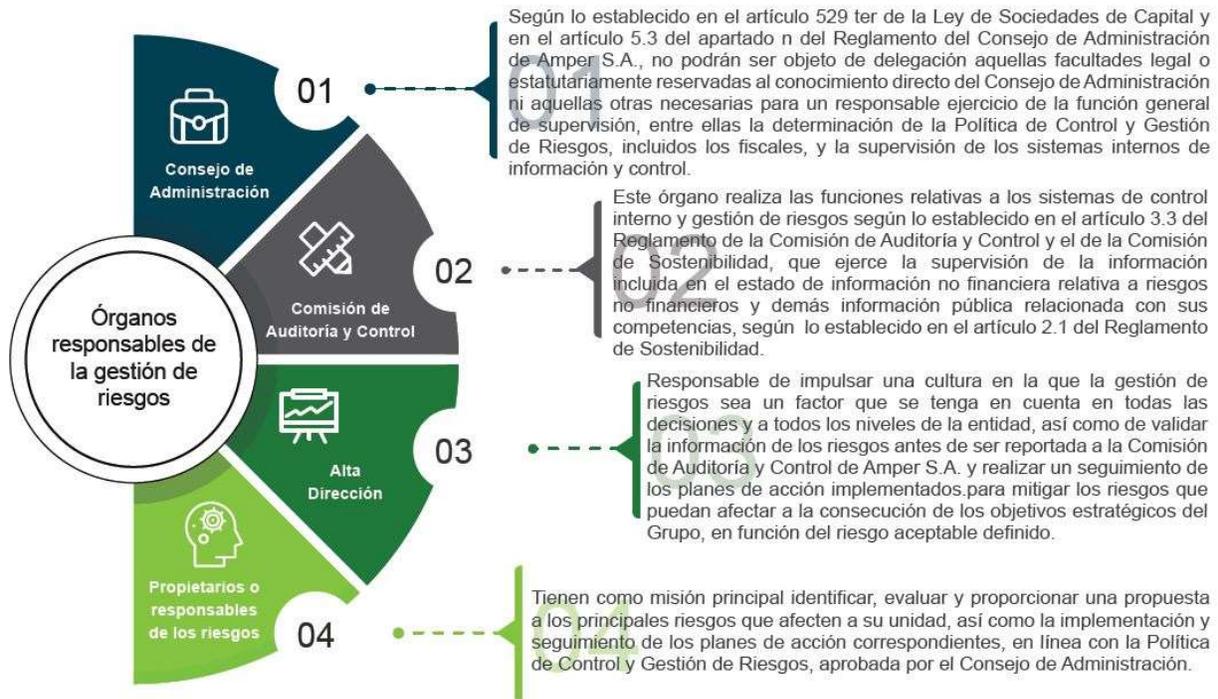
El Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Amper está soportado por la Política de Control y Gestión de Riesgos, cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 23 de febrero 2022, alineada con las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y referentes internacionales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO (International Organization of Standardization), y tiene su desarrollo en un Procedimiento de Control y Gestión de Riesgos.

En esta Política se detallan los principios básicos del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, así como los roles y responsabilidades definidas, y el nivel de riesgo aceptable, que es el grado de exposición que la Sociedad está en disposición de asumir en la medida en la que permita la creación de valor, recalcando que existen ciertas categorías de riesgos como los relacionados con los derechos humanos y el cumplimiento para los cuales el nivel de tolerancia es cero.

Aplicado al establecimiento de la estrategia, ayuda a la dirección de la compañía a seleccionar una estrategia consecuente con su nivel de riesgo aceptable.

2.1 Órganos responsables de la gestión de riesgos

Los órganos del Grupo responsables de la elaboración y ejecución del sistema de control y gestión de riesgos son:



2.2 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

FUNCIONES PRINCIPALES DE AUDITORÍA INTERNA COMO COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

- Coordinar e impulsar el Modelo de Gestión de Riesgos en el Grupo, fomentando la cultura de gestión de riesgos a todos los niveles,
- Supervisar las políticas y procedimientos existentes, con el fin de garantizar su alineamiento con la Política de Control y Gestión de Riesgos,
- Proporcionar el soporte necesario a los propietarios de los riesgos en su labor de identificación, evaluación y gestión de los riesgos,
- Asesorar al Consejo de Administración en lo relativo a la definición del nivel de riesgo aceptable,
- Canalizar a la Comisión de Auditoría y Control de Amper S.A. todas las cuestiones relativas al Sistema de Control y Gestión de Riesgos supervisando su ejecución e implantación.

En el proceso de gestión de riesgos establecido en el Grupo y definido en la Política de Control y Gestión de Riesgos, se indica que, una vez los responsables o propietarios de los riesgos operativos, incluidos los fiscales, han identificado los mismos, en base a las categorías previamente definidas, deben proporcionar una respuesta a los mismos, que puede ser:

RESPUESTAS ANTE LOS RIESGOS

- Aceptar, asumir el riesgo, bien porque no se puede mitigar por su propia casuística o porque estratégicamente así se decide.
- Mitigar, que consiste en implementar planes de acción adicionales a los controles ya existentes con el fin de reducir el impacto del riesgo en los estados financieros en caso de materializarse o bien su probabilidad de ocurrencia.
- Transferir, trasladando la pérdida del Grupo a un tercero, por ejemplo, mediante pólizas de seguro, externalización de actividades, cláusulas contractuales, etc.
- Evitar, consistente en no incurrir en aquellas actividades que pueden ocasionar un evento de riesgo. Por ejemplo, no mantener relaciones comerciales en ciertos países.

En cuanto a los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el Consejo de Administración da respuesta a los nuevos riesgos que se presentan, periódicamente el área de Auditoría Interna informa sobre los principales riesgos del Grupo al Consejo de Administración y posteriormente realiza un oportuno seguimiento de las medidas de mitigación de los riesgos, definidas e implantadas por los responsables o propietarios de los riesgos, informando a la Comisión de Auditoría y Control del estado de implantación de las mismas y su efectividad.

De forma previa al reporte de la información sobre riesgos, realiza un **análisis de posibles riesgos emergentes, tanto internos como externos**, a partir de documentos sectoriales y cualquier otra información procedente de organismos de reconocido prestigio que se pueda considerar relevante.



En 2022 se ha desarrollado un Procedimiento de Gestión de Riesgos en Proyectos, especialmente en aquellos que tengan un impacto directo en la estrategia de la compañía o en la consecución de sus objetivos, al ser la gestión de riesgos en proyectos un componente integral de la gestión de los mismos, clave en la estimación y programación de sus costes, y en general en la contribución al éxito del proyecto.

Los principales beneficios de aplicar la gestión de riesgos en proyectos son:

- Reconocimiento de la incertidumbre y pronóstico de posibles resultados.
- Obtención de mejores resultados comerciales a través de una toma de decisiones más informada.
- Potenciación de una influencia positiva en el pensamiento creativo y la innovación.
- Creación de oportunidades con el fin de mejorar la monitorización y control del proyecto.

Dicha iniciativa está en línea con lo establecido en los principales referentes en gestión de proyectos como la guía PMBOK “A Guide to the Project Management Body of Knowledge”, emitida por el Project Management Institute - PMI, en la cual se incluyen apartados específicos dedicados a la gestión de riesgos en proyectos.

Asimismo, se ha creado una herramienta de gestión documental, que sirve como repositorio de la evaluación de los riesgos de los distintos proyectos llevados a cabo hasta la fecha, con el fin de constituir una base de datos de conocimiento que permita una gestión óptima de los futuros proyectos a emprender por la compañía.

2.3 Principales riesgos del Grupo Amper

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Amper contempla las **siguientes categorías de riesgos**:

- **RIESGOS DE NEGOCIO:** Son aquellos que se derivan de la búsqueda de nuevos mercados y/o negocios, originados por cambios en el entorno, en el marco regulatorio y la incertidumbre estratégica.
- **RIESGOS OPERATIVOS:** Son aquellas posibles pérdidas de valor como resultado de fallos en los proyectos y servicios, procesos, sistemas, recursos humanos y como consecuencia de eventos externos.
- **RIESGOS FINANCIEROS:** Son aquellas posibles pérdidas de valor como resultado de la inestabilidad de los mercados financieros, como tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y de la incapacidad de la empresa para cancelar sus pasivos, así como los riesgos de crédito.

- **RIESGOS DE CUMPLIMIENTO:** Son aquellas posibles pérdidas de valor ocasionadas por la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta.

Los principales riesgos que se han identificado en relación con la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Amper en 2022 han sido:

- Riesgos relacionados con el entorno macroeconómico y geopolítico, relativos al posible retraso en la ejecución de los proyectos y/o modificación de los mismos, con afectación a los costes.
- Riesgos derivados de las Fusiones, Adquisiciones y Partners, relacionado con la estrategia de crecimiento inorgánico que se sigue en el Grupo.
- Riesgos derivados de la Digitalización e Innovación Tecnológica, relacionados con la necesidad de llevar a cabo un óptimo diseño y desarrollo de productos, con el fin de conseguir un posicionamiento competitivo en el ecosistema.
- Riesgos relacionados con la Propiedad Industrial e Intelectual.
- Riesgos relativos a Litigios, conflictos y arbitrajes del Grupo.
- Riesgos relacionados con la Ciberseguridad y la Protección de Datos, con la identificación de posibles vulnerabilidades que podrían aumentar la probabilidad de sufrir un ciberataque.

Durante el ejercicio 2022 se han materializado riesgos relacionados con la actividad del Grupo, relacionadas con el entorno inflacionario y litigios abiertos, los cuales no han tenido un impacto relevante sobre el negocio.

Se incluye más información sobre la descripción de riesgos y el sistema de control y gestión de riesgos, en el apartado 8 del Informe de Gestión y el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo, ambos disponibles en la web corporativa www.grupoamper.com

3. Información sobre cuestiones ambientales

3.1 Gobierno y principios

La sostenibilidad forma parte ineludible de la agenda del Grupo Amper, siendo sus objetivos:

- Conocer y cumplir la normativa ambiental
- Conocer, prevenir y reducir sus impactos, riesgos y responsabilidades ambientales
- Alcanzar un nivel elevado de desempeño ambiental y mejorar la sostenibilidad de sus procesos y productos

El **Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad** son los órganos superiores de decisión y supervisión en esta materia. En octubre de 2021 el Consejo de Administración aprobó el Estatuto de funcionamiento de dicha Comisión, estableciendo su naturaleza, finalidad, misión, y competencias, relativas fundamentalmente a la sostenibilidad, requerimientos ESG, responsabilidad social corporativa, relaciones con los distintos grupos de interés y en materia de reputación corporativa (ver capítulo 6 de este informe). Además, en diciembre 2021 el Consejo de Administración aprobó la Política de Sostenibilidad, estableciendo los principios básicos de actuación y compromisos del Grupo.

Esta **Política de Sostenibilidad del Grupo Amper** se compromete a apoyar la lucha contra el cambio climático, que se efectuará a través de la gestión eficaz de los recursos y la toma en consideración de los potenciales riesgos que se deriven, así como mediante la supervisión y evaluación del impacto ambiental que puedan generar sus actividades. Incluye el compromiso del Grupo con el **cumplimiento** de la legislación aplicable, el desarrollo de acciones de **mejora continua**, y la **sensibilización** medioambiental entre sus empleados, socios de negocio, clientes y proveedores.

En el Grupo Amper prevalece el **principio de precaución** en el desarrollo de sus actividades, intentando siempre minimizar los riesgos para evitar que se materialicen. Así, la Dirección tiene como responsabilidad facilitar los recursos necesarios para la evaluación y cuantificación de los riesgos ambientales, con especial atención a los relacionados con el cambio climático, incluyendo los impactos tanto financieros como no financieros y realizando el seguimiento a la implementación de los planes de acción correspondientes.

3.2 Sistema de gestión ambiental

La **gestión ambiental** es una disciplina integrada en los sistemas de gestión y control del Grupo Amper. Todas sus unidades de negocio están certificadas bajo la ISO 14001:2015.



Las tres unidades de negocio del Grupo Amper, Tecnológica, Ingeniería e Industrial, están certificadas en su respectivos Sistemas de Gestión ambiental, y, por tanto, se analiza el contexto de manera individual en cada una de ellas para cumplir con las diferentes obligaciones de cumplimiento, compromisos, tecnologías y metas de desempeño ambiental.

Seguidamente se describen las **políticas de calidad y medio ambiente** de las unidades de negocio:

- **Tecnológica:**

La unidad de negocio Tecnológica ofrece soluciones integrales a sus clientes en los mercados de las comunicaciones, la defensa, la industria, la energía, el medio ambiente y las infraestructuras civiles.

Todo ello dentro de un marco de estricto respeto por la legislación de los países donde opera, y de acuerdo a los valores de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Para alcanzar estos objetivos, la dirección del Grupo Amper ha dotado a su organización de los recursos necesarios y ha establecido la política de calidad y medio ambiente que se basa en los siguientes principios:

- ✓ Documentar, implantar y mantener al día un Sistema de Gestión adecuado a los objetivos y metas de la compañía, a las necesidades de nuestras partes interesadas y a nuestros productos, servicios, naturaleza y magnitud de los riesgos de nuestras actividades cumpliendo los requisitos de las normas **ISO 9.001, PECAL 2110, EN 9.100 e ISO 14.001.**
- ✓ Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la calidad y ambientales.
- ✓ Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable ambiental de ámbito internacional, europeo, estatal, autonómico y local.
- ✓ Investigación, innovación y desarrollo que nos permitan crear productos tecnológicos propios con capacidad de adaptación a un entorno cambiante, con el objetivo de mejorar la productividad y eficiencia de nuestros clientes.
- ✓ Responsabilidad empresarial y excelencia en el servicio. Creando productos y servicios que se definen por su tecnología avanzada, su calidad contrastada y su fiabilidad; siempre gestionados de acuerdo con principios de rentabilidad y sostenibilidad empresarial, la satisfacción del cliente y la adaptación a sus necesidades.

Los objetivos ambientales planteados por la unidad de negocio Tecnológica en 2022 han sido los siguientes:

- En cuanto a gestión de residuos, se estableció un objetivo inicial de sustitución de las casetas de almacenamiento de residuos. Se ha realizado un estudio sobre posibles sistemas de almacenamiento, incluyendo una prospección de mercado sobre los posibles proveedores de los mismos. Debido a ajustes organizativos requeridos, se ha aplazado la ejecución de acciones relacionadas al año 2023.
- Reducción inicial de consumo de agua de al menos un 5% en dos centros de trabajo. Se ha conseguido el objetivo en uno de los dos centros de trabajo. Se han obtenido adicionalmente datos que permitirán implementar estrategias de ahorro de agua en los diversos centros de trabajo de la compañía.
- Realización de una campaña de concienciación por trimestre dirigida a los empleados. Se han realizado 2 campañas en 2022 con las que se han creado dinámicas y hábitos que nos deben permitir gestionar a futuro de manera eficiente una estrategia de divulgación continuada.

- **Ingeniería:**

La unidad de negocio de Ingeniería se dedica a la realización de proyectos, asistencias técnicas, formación y asesoría sobre ingeniería civil y arquitectura, muy especialmente en los campos del transporte y de la energía.

Los principios de su política de calidad y medio ambiente son los siguientes:

- ✓ Contribuir al desarrollo armónico de su entorno profesional, social, y medioambiental.
- ✓ Procurar la mejora continua de la calidad de sus trabajos, del desempeño ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Prevenir la contaminación ambiental y contribuir a la protección del medio ambiente en su ámbito de influencia.
- ✓ Mantener y desarrollar un Sistema de Gestión Integral que dé cumplimiento a los requisitos de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, de la Seguridad y Salud en el trabajo y de I+D+i, contenidos en las normas **ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 45.001 y 166.002**, como garantía de una actividad creadora de valor, innovadora y respetuosa con la naturaleza, de forma que se prevengan los posibles impactos ambientales y se reduzcan los riesgos en materia de seguridad y salud laboral.
- ✓ Establecer los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integral con su correspondiente asignación de responsables, medios para su consecución y calendario de cumplimiento, revisión y seguimiento.
- ✓ Intensificar el esfuerzo destinado a la investigación, desarrollo e innovación como uno de los pilares fundamentales dentro de la estrategia empresarial del Grupo Amper, incorporando sus resultados a los procesos internos, productos y servicios como un valor añadido, de modo que se satisfagan e incluso sobrepasen las expectativas de las partes interesadas.

El objetivo ambiental planteado por la unidad de negocio Ingeniería en 2022 ha sido el siguiente:

- Reducir un 1% el ratio de consumo de energía y agua por persona y año. El objetivo de reducir consumo de agua no se ha conseguido como consecuencia de una mayor presencia en las instalaciones, en relación a los años pasados, dentro del proceso de normalización de actividad tras la pandemia. El objetivo de reducir consumo de energía se ha conseguido, pasando de 1,8M KWH a 1,5M KWH.

- **Industrial:**

La unidad de negocio Industrial provee soluciones industriales integrales en sectores estratégicos dando una respuesta idónea en la ejecución de proyectos en las áreas de servicios industriales, naval, eólica marina, fotovoltaica, construcción y reparación de tanques de almacenamiento, incluyendo la instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, entre otras.

Nuestras actividades tienen como fin primordial generar valor a todos nuestros grupos de interés:

- A nuestros clientes mediante un servicio satisfactorio de calidad.
- A nuestro entorno mediante el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social.
- A nuestros profesionales mediante el desarrollo y cuidado extremo de la seguridad y salud en el trabajo.

Además, la política de calidad, medioambiente, y seguridad y salud en el trabajo de la unidad de negocio Industrial, establece expresamente su compromiso de:

- ✓ Cumplir los requisitos de nuestros clientes, así como con las normas y/o requisitos legales que afecten a nuestro producto y servicio, reglamentación ambiental y de prevención de riesgos aplicable.
- ✓ Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión, desde la perspectiva de la resolución de los fallos existentes, así como desde la evaluación de sus riesgos y amenazas potenciales, teniendo en cuenta la influencia del entorno y de las diferentes partes interesadas.
- ✓ Mejorar continuamente nuestro comportamiento ambiental, la prevención de la contaminación, y la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Proteger a nuestros profesionales de los riesgos asociados a nuestra actividad, proporcionándoles todos los medios necesarios.
- ✓ Promover la participación y responsabilidad de todos los profesionales de la empresa en el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado.

Los objetivos ambientales planteados por la unidad de negocio Industrial en 2022 han sido los siguientes:

- No generar más residuos peligrosos que la media de los últimos 6 años
- No consumir más electricidad que la del año anterior
- No consumir más agua que la del año anterior
- No consumir más combustible que el año anterior

Los tres primeros objetivos han sido cumplidos. En cuanto al consumo de combustible, no se ha conseguido la reducción debido a la entrada de nuevos proyectos, no previstos inicialmente, con importantes necesidades de vehículos y maquinaria.

3.3 Impactos en la biodiversidad

El Grupo Amper, en los casos particulares en los que un proyecto pudiera afectar la biodiversidad, realiza un análisis previo del paisaje, la vegetación y la fauna del lugar. También se analiza la posible afectación a la calidad del agua, del suelo, del aire y generación de ruido.

Un ejemplo es el plan elaborado para la oferta de suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones de radio HF en Canarias.

En caso de afectación al medio, se procede a la restauración ambiental, se reparan desperfectos ocasionados por las actividades y se limpia la zona de actuación.

La unidad de negocio Tecnológica, en la realización de algunas de sus actividades, genera vertidos de aguas residuales de producción a la red de alcantarillado, haciendo aplicable la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, al encontrarse esta actividad incluida en el Anexo III. Sin embargo, la sociedad está exenta de la obligación de constitución de una garantía financiera por disponer de un sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2015 certificado.

Igualmente, se establecen medidas preventivas de acuerdo con la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) en los proyectos que le apliquen (construcción de plantas fotovoltaicas) además de planes de gestión y vigilancia ambiental.

En relación con los impactos relacionados con las emisiones de carbono, los vertidos, y la contaminación lumínica, acústica y atmosférica, el Grupo Amper realiza el proceso de recopilación y análisis de información necesaria que le permite evaluarlos.

El Grupo tiene establecida una política de mejora continua que monitoriza periódicamente mediante indicadores los consumos, residuos, aspectos ambientales, cumplimiento de la legislación aplicable, etc...

El Grupo Amper, por el tipo de actividades que lleva a cabo, no tiene, de acuerdo con la ley, obligación de establecer garantías financieras en previsión de posibles daños medioambientales. El Grupo Amper no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y sus resultados.

Durante el 2022, el Grupo Amper no ha recibido multas ni sanciones significativas derivadas del incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente.

A continuación, se describen algunas de las buenas prácticas del Grupo Amper:

- ✓ Evitar compras de materiales con envases / embalajes innecesarios.
- ✓ Dar preferencia a los proveedores que elaboran sus productos con materiales reciclados, biodegradables o que pueden ser retornados para su reutilización y que su embalaje/recipiente minimiza el residuo.
- ✓ Informar sobre dónde se encuentran ubicados los puntos limpios de la empresa y como se deben almacenar.
- ✓ Usar bandejas de contención y tapar los productos (fluidos) una vez finalizado su uso para evitar la evaporación.
- ✓ Alquilar coches eléctricos como preferencia, vehículos de renting más eficientes-eficaces, reducción de viajes, teletrabajo, etc.
- ✓ Cumplir exhaustivamente las normas medioambientales y de RSC de las empresas tractoras y otras para las que trabajamos, proponiendo mejoras en los mantenimientos respecto a reutilización, y minoración de residuos de todo tipo en las actividades contratadas.
- ✓ Lanzar campañas y correos de formación / información: día del Medio Ambiente, del Agua, de las Abejas, gestión de residuos.



El Grupo Amper cuenta con **manuales** de Medio Ambiente, realiza **formación/información** ambiental y hace **campañas de concienciación** donde se recogen las buenas prácticas para la correcta segregación de los residuos peligrosos y no peligrosos, y el consumo responsable de los recursos para contribuir a la disminución de nuestra huella e impacto en el medioambiente.

Por ejemplo, tratamos de imprimir en papel lo menos posible y si tenemos que imprimir, seguimos estas pautas:

- Evitamos el color e imprimimos a doble a cara
- Revisamos el documento y pasamos el corrector ortográfico
- Ajustamos el contenido y los márgenes
- Si tenemos que desechar una impresión, reutilizamos el papel y si no es posible, lo depositamos en el contenedor correspondiente para su reciclaje.

3.4 Cambio climático

El Grupo Amper, por el tipo de actividades que desarrolla, no cuenta con medidas de adaptación al cambio climático, pero sí con medidas de mitigación, tales como ser más eficientes en los consumos más habituales (papel, electricidad, agua), la aplicación de buenas prácticas en las tareas diarias (apagar ordenadores, luces, imprimir a dos caras y en blanco y negro, adecuado mantenimiento de las instalaciones...), mejora en la eficiencia energética de las instalaciones (iluminación led en las oficinas), o mejora en la movilidad con la inclusión de vehículos híbridos.

Emisiones de gases efecto invernadero

Debido a su modelo de negocio, el impacto ambiental del que el Grupo Amper es responsable está asociado al consumo energético de sus centros de trabajo, mediante emisiones directas (combustible, gas natural) e indirectas (electricidad, agua, papel de oficina...) y a las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la cadena de suministro y al desplazamiento de sus profesionales a sus centros de trabajo.

El total de emisiones de CO₂ en el año 2022 ascendió a **3.008.892 kg** frente a los **2.559.928 kg** del año anterior, lo que supone un **incremento del 14,9%** en las emisiones de CO₂ en el ejercicio 2022 respecto al año anterior, debido al crecimiento de nuestras operaciones., así como a la consolidación completa en el ejercicio 2022 de la filial Nervión Energy, de manera en el ejercicio 2021 se consideraron las emisiones de CO₂ de esta sociedad únicamente de un trimestre y en el año 2022 las emisiones del ejercicio completo.

A continuación, se presentan las emisiones asociadas a los consumos de combustible, electricidad, agua y papel de oficina:

Alcance 1. Factores de emisión directos

COMBUSTIBLE	Consumo anual	Unidades	Factor de conversión		kWh	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		Kg de CO2 eq
Calderas	44.067	Litros	10,6	kWh/l	467.110,2	0,26	Kg de CO2 eq/kWh	122.756
Grupos electrógenos	238.101	Litros	10,6	kWh/l	27.772	0,26	Kg de CO2 eq/kWh	663.273
Combustible vehículos	489.873,02	Litros	10,6	kWh/l	5.192.654	0,2628	Kg de CO2 eq/kWh	1.364.630

Alcance 2. Factores de emisión indirectos

Compra electricidad	Consumo anual	Unidades	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		Kg de CO2 eq
	2.136.908	kWh	0,385	Kg de CO2 eq/kWh	822.709

Compra calor	Consumo anual	Unidades	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		Kg de CO2 eq
	26.176	kWh	0,182	Kg de CO2 eq/kWh	4.764

Alcance 3. Factores de emisión indirectos

Producto	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de emisión (Kg CO2 eq/ud)		Kg de CO2 eq
Papel común	8.728	Kg	3	Kg de CO2 eq/Kg de papel común	26.183
Agua	5.808	m3	0,788	Kg de CO2 eq/m3 de agua	4.577

Todas las emisiones pertenecen 100% al grupo Amper. Se ha utilizado la herramienta que el Gobierno de Aragón tiene disponible en su web a tal efecto, al considerar las emisiones de las filiales extranjeras tienen un valor inmaterial y son consideradas bienes y servicios, de manera que se asumen estos mismos factores de emisión para todos los consumos.

Contaminación atmosférica

Emisiones directas - consumos de combustibles fósiles

- Vehículos: usamos principalmente vehículos de renting cada vez más eficientes. En el caso de los vehículos en propiedad, se hace un seguimiento de la evolución del consumo (l/km) con respecto a los valores teóricos para determinar si hay algún consumo excesivo.
- Quemadores y caldera, en el caso de ELINSA (Electrotécnica Industrial y Naval, S.L.), que cuenta con quemadores de la cadena de pintura. Se encuentran datos de alta en el Registro de Emisiones de Galicia (ReGaDE CAPCA) y se realizan análisis cada 3 años. Mientras que a la caldera de calefacción se le hacen las inspecciones definidas por el RITE, tanto las relacionadas con las emisiones del quemador como la Inspección periódica de eficiencia energética, siendo aptas en todas ellas.

Emisiones indirectas - proceso productivo

Debido al proceso productivo se producen emisiones de humos de soldadura, que por su naturaleza son dispersas y no cuantificables.

3.5 Gestión de la energía y consumos

Energía eléctrica

Consumo	2022	2021
Electricidad (kwh)	2.136.907,79	2.030.551,95

En general, la mayor parte de los consumos se han incrementado en el año 2022 debido a dos motivos:

- la vuelta a las oficinas de nuestros profesionales tras la pandemia y
- a la incorporación en octubre de 2021 al Grupo Amper de Nervión Energy, de manera que en el ejercicio 2021 se consideró el consumo de un trimestre de esta sociedad y en el año 2022 el consumo del año completo.

En el caso de la electricidad el aumento es muy poco significativo debido a que la mayor parte de las oficinas del Grupo Amper cuenta con medidas de ahorro y eficiencia energética, como son la sustitución de luminarias, sensores de presencia para apagado automático de la luz, aprovechamiento de la luz natural, modo ahorro de los equipos, etc...

Este consumo eléctrico es el suministrado por las compañías distribuidoras, en función de la regulación aplicable en cada momento.

Agua

En el Grupo Amper no se consume agua reciclada, si bien los procesos productivos que realizan las distintas empresas del Grupo no utilizan agua, salvo para pruebas hidrostáticas, en las que se trata de reutilizar el agua empleada en varias pruebas y después ponerla a disposición de las plantas que dispongan de depuradoras, en función de los contratos con los clientes.

Consumo	2022	2021
Agua (m3)	5.807,97	5.068,50

Gas natural

Consumo	2022	2021
Gas natural (kwh)	26.175,6	59.648,0

El gas natural es un consumo exclusivo de las instalaciones de Cantabria, y la disminución se debe a las temperaturas más suaves durante el año 2022.

Papel

Consumo	2022	2021
Papel de oficina (kg)	8.728	7.353

Resto de consumos

En la siguiente tabla se detallan el resto de los consumos realizados por el Grupo Amper en el desarrollo de sus actividades productivas.

Consumos		
	2022	2021
Pintura Líquida (l)	240	1
Pintura polvo (Kg)	3.645	3.175
Aceites y grasas (l)	480	668
Tóner	192	156
Disolventes (l)	118	22
Chapa de hierro (Kg)	522.630	2.058.447
Cobre Pletinas (Kg)	120.876	54.888
Cobre Cables (Kg)	90.512	709
Cobre Cables (m)	599.250	467.394
Madera (Kg)	8.679	10.116
Cartón (kg)	100	0
Aluminio (kg)	475.745	61

La variación de los consumos asociados a las actividades del Grupo está asociada al modelo de negocio que no es constante, principalmente en la unidad Industrial, cuya cifra de ingresos representa un 61% del total de los ingresos del Grupo en el año 2022 (un 66% en 2021).

Como ejemplo, la variación más significativa es el descenso en el consumo de chapa de hierro (kg) debido a que en el año 2021 se fabricaron dos tanques de almacenamiento de aproximadamente 1.900Tn, y en el año 2022 no se ha fabricado ninguno.

En sentido contrario, el incremento de consumo de aluminio y cable de cobre en el año 2022 está motivado por el inicio del proyecto de construcción de parques fotovoltaicos para Enel Green Power.

3.6 Economía circular

Uno de los objetivos de la gestión ambiental del Grupo Amper es reducir la generación de los residuos, cumpliendo con la **legislación de residuos Ley 7/2022**, reutilizando la mayor parte de ellos, en la medida de lo posible, para el envío de materiales a los clientes. Si no es posible reutilizarlos, se reciclan adecuadamente.

Además, el Grupo Amper está adherido a Ecoembes para que se lleve a cabo el reciclaje adecuado de los embalajes que están destinados a usuario final, y a *European Recycling Platform* para la gestión de RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y baterías que circulan en el mercado.

Todos los residuos peligrosos generados se desechan en contenedores etiquetados y adecuados para cada residuo en las zonas específicamente habilitadas para ello, son gestionados de acuerdo con la ley a través de gestores autorizados, y se procede a su retirada cada 6 meses.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) se depositan en los contenedores dispuestos a tal efecto

GENERACIÓN DE RESIDUOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO AMPER



por los ayuntamientos de las distintas ubicaciones donde opera el Grupo Amper en España.

El resto de residuos generados por la actividad se almacenan de manera adecuada y por el tiempo establecido según el tipo de residuo, siendo retirados por los gestores de residuos autorizados: Tecnoresiduos, DOLAF Servicios Verdes, Residuos Electrónicos, Cespa, Lyrsa y Ekonor, (RP de Lugo y Vigo); Chatarrería Agra del Orzán y Chatarrería Mata (RNP); RCI (RNP de Vigo); Higinio Rodríguez (RNP de Lugo); FINSA (RNP-Madera); COREGAL (RNP-Cartón de Coruña); Ayuntamiento (Basura y pilas, Cartón en Lugo y Vigo). El destino de los residuos es su reciclaje.

Gran parte del proceso de separación y tratamiento de los residuos es una tarea manual, por lo que es muy importante la colaboración de todos los trabajadores de Amper, que los segregan correctamente en los diferentes contenedores. Esto permite la adecuada gestión por Gestores Autorizados, garantizando la valorización de los mismos.

El Grupo Amper envió a gestores autorizados para valorización y reciclaje las siguientes cantidades de residuos en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente:

Residuos generados				
	Residuos peligrosos		Residuos no peligrosos	
	2022	2021	2022	2021
Papel/cartón (kg)	---	---	23.426	26.975
Plásticos (kg)	---	---	1.380	4.918
Cobre (kg)	---	---	14.671	14.307
Chatarra (kg)	---	---	156.419	218.334
RAEEs RP (kg)	3.463	594	---	---
RAEEs RNP (kg)	---	---	698	2.076
Pilas alcalinas	40	48	---	---
Madera y otros (kg)	---	---	28.535	109.109
Pinturas y disolventes (l)	200	646	---	---
Aceites y grasas (kg) residuo	1.179	748	---	---
Aerosoles vacíos	52	33	---	---
Materiales absorbentes (filtros de aceite, trapos, ropa) (unidades/bidones) (kg)	235	452	---	---
Pintura en polvo (kg)	2.927	1.292	---	---
Envases de plástico y metálicos contaminados (kg)	1.384	1.358	---	---
Sellantes de poliuretano	120	68	---	---
Pilas botón	---	1	---	---
Fluorescentes (kg)	70	351	---	---
Tóner (kg)	---	---	195	145
Aluminio (kg)	---	---	925	2.164
Baterías Pb (kg)	626	280	---	---
Residuos de construcción y demolición (kg)	41.820	---	---	---
Lodos de fosa séptica (kg)	3.600	---	---	---
Baterías y acumuladores peligrosos (kg)	43	80	---	---
Productos químicos peligrosos (kg)	---	15	---	---
Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas (KG)	---	---	---	124

Si bien no es un indicador material, el Grupo Amper fomenta la educación alimentaria de consumir lo necesario sin desperdiciar y minimizar los desechos.

4. Información sobre cuestiones sociales

La **plantilla total del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.963 personas** (2.767 personas a 31 de diciembre de 2021), lo que supone un **incremento de un 7,08%**.



En el Grupo Amper somos conscientes del papel fundamental que desempeñan las personas que componen nuestro equipo para la consecución de los objetivos.

De tal modo, se ha definido una **estrategia respecto al modelo de Gestión de Personas**, que consiste en:

Asegurar que contamos con el equipo y las capacidades profesionales necesarias para alcanzar los objetivos presentes y futuros del Grupo, a través de una gestión de las personas y su talento que estimule desempeños excelentes, en lugares de trabajo seguros y bajo relaciones laborales colaborativas, con un especial enfoque en la igualdad.

Esta estrategia ha orientado las acciones dentro del área de Personas, en los siguientes ejes:



A lo largo del año 2022 hemos seguido trabajando en medidas que favorecen la **conciliación de la vida familiar y laboral**, ofreciendo a los trabajadores la posibilidad de realizar **teletrabajo** desde sus domicilios algunos días de la semana, así como la posibilidad de dividir la jornada de trabajo en presencial y teletrabajo, siempre que el puesto de trabajo lo permita. Así mismo, contemplamos situaciones específicas que amplían ese marco, con especial atención al cuidado de familiares, lejanía del centro de trabajo, etc.

Todos nuestros profesionales pueden beneficiarse de estas medidas, en las que el Grupo seguirá profundizando a lo largo del año 2023.

Desde el Grupo Amper trabajamos, en función de los negocios y sus necesidades, más allá de lo establecido en los convenios colectivos, con **beneficios sociales** como son, a título enunciativo:

- La racionalización y adaptación de calendarios laborales con puentes fijados de antemano en el calendario, así como flexibilidad en la entrada y salida, jornada de verano, jornada reducida los viernes, entre otros.
- Los esquemas de retribución flexible (seguros médicos, cheques guardería, etc.)
- La negociación y contratación de seguros de vida y accidente.

4.1 Talento, Formación y Desarrollo

El Grupo Amper tiene una apuesta decidida por el desarrollo de su capital humano y por la gestión y el impulso del talento. De tal modo, se están desplegando distintos proyectos relacionados con el modelo de Gestión de Personas a través de los ejes ya expuestos anteriormente.

Modelo de Gestión de Talento

En el año 2022 hemos desarrollado una importante labor de articulación de las herramientas de la gestión del talento interno y la adquisición del talento externo.

De este modo, el Grupo Amper contará en el año 2023 con un modelo integrado de Gestión del Talento que permitirá a la compañía afrontar con solvencia los desafíos estratégicos futuros con el equipo profesional idóneo.

El Modelo Integrado de Gestión del Talento supone una apuesta por la atracción, el desarrollo y la retención del talento en el Grupo:

Modelo de Selección	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan y se describen todos los puestos de la organización, necesario para el correcto encaje candidato/perfil. • Se garantiza con el cumplimiento de los compromisos de igualdad y no discriminación. • Se garantiza la incorporación del talento necesario mediante modelos de selección por competencias.
----------------------------	---

Modelo de Formación	<p>Se establece un procedimiento que configura el Plan de Formación del Grupo, que, partiendo de la detección de las necesidades formativas, impacte en el desarrollo de las personas, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alinear la formación con los objetivos estratégicos. • Desarrollar competencias. • Adquirir nuevas habilidades y conocimientos relevantes en el negocio.
Modelo de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece un modelo basado en competencias que transversaliza a la organización, guiando el desarrollo de las personas a través de la mejora competencial. • Para ello existe un panel de competencias, al cual se asocia un modelo de evaluación del desempeño competencial de las personas. • Supone establecer mecanismos transparentes que permiten la toma de decisión sobre carrera profesional y carrera retributiva, bajo criterios de objetividad que eliminan sesgos. • Del mismo modo, facilita el diálogo dentro de la organización y permite el establecimiento de itinerarios profesionales.
Modelo de Dirección por Objetivos	<p>Incorporamos un modelo de dirección por objetivos basado en objetivos cualitativos individualizados que suponen un panel ligado a los objetivos estratégicos del Grupo.</p>

De este modo, a finales de 2022 se culminó el proyecto de implementación de la herramienta *Success Factors* en la compañía, acompañada de la definición del mapa de competencias transversales que permitirá en el primer trimestre del año 2023 el lanzamiento de dos herramientas clave:

- ✓ Dirección por Objetivos
- ✓ Evaluación del Desempeño



En el año 2022 también proyectamos el **primer Plan de Formación Transversal** del Grupo, que contó con una estrategia formativa centrada en cinco posibles impactos, como se señala en este diagrama:



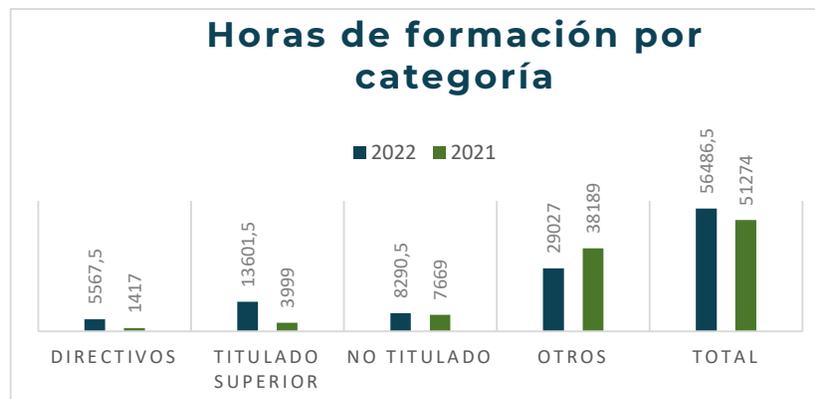
El Plan ejecutó 145 acciones formativas con un presupuesto cercano a los 200.000 euros, y con un enfoque eminentemente tecnológico y avanzado en los esquemas de formación, como ha podido ser, por ejemplo, las acciones formativas de desarrollo de competencias efectuadas con ThePowerMBA o la formación en idiomas con la plataforma Speex.



- ✓ Las **horas dedicadas a formación han ascendido un 10%** en el año 2022 respecto al año anterior. Esto se ha debido principalmente al impacto en la organización de la implantación del modelo de formación de la compañía y el lanzamiento del Primer Plan de Formación Transversal que ha supuesto organizar y dotar de mayor eficiencia al proceso formativo del Grupo.

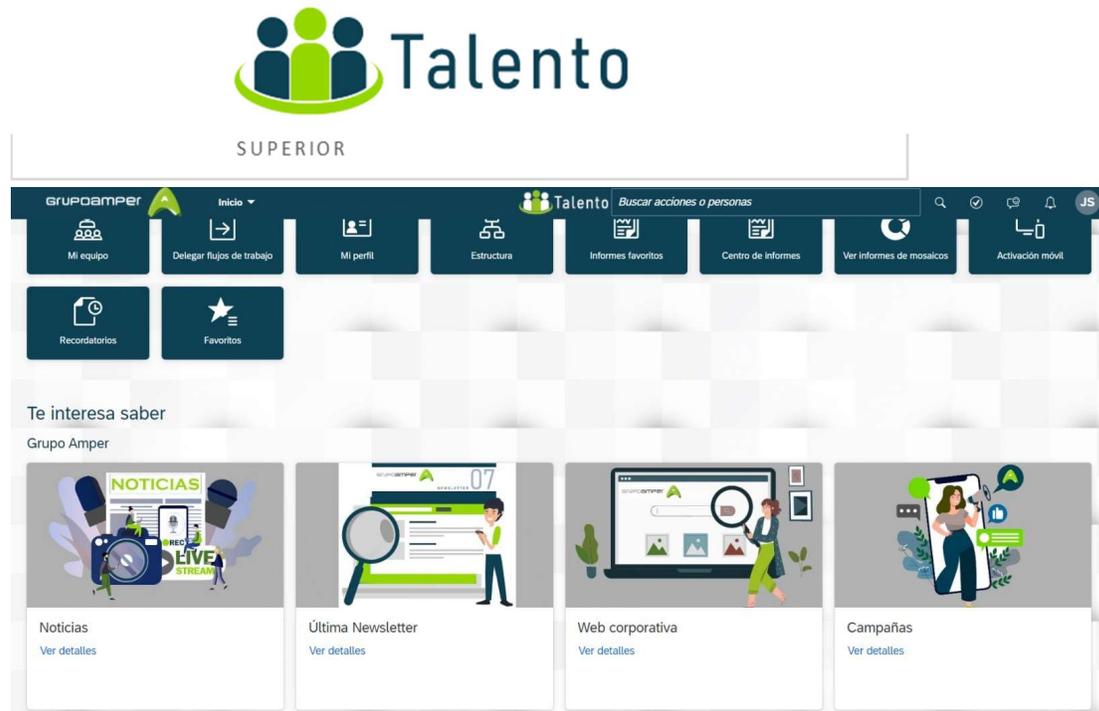


- ✓ Respecto a **las horas de formación por empleado se han mantenido** en un nivel muy parecido al del año anterior, teniendo en cuenta el incremento del 14 % en la plantilla promedio en 2022.



4.2 Digitalización de la experiencia del Empleado

Tal y como hemos adelantado en el punto anterior, el año 2022 ha sido el del **lanzamiento de la plataforma “TALENTO”**, que, soportada por *Success Factors*, proporciona la homologación de la compañía con las mejores prácticas en el mercado desde el punto de vista de la digitalización de los procesos de gestión de Personas.

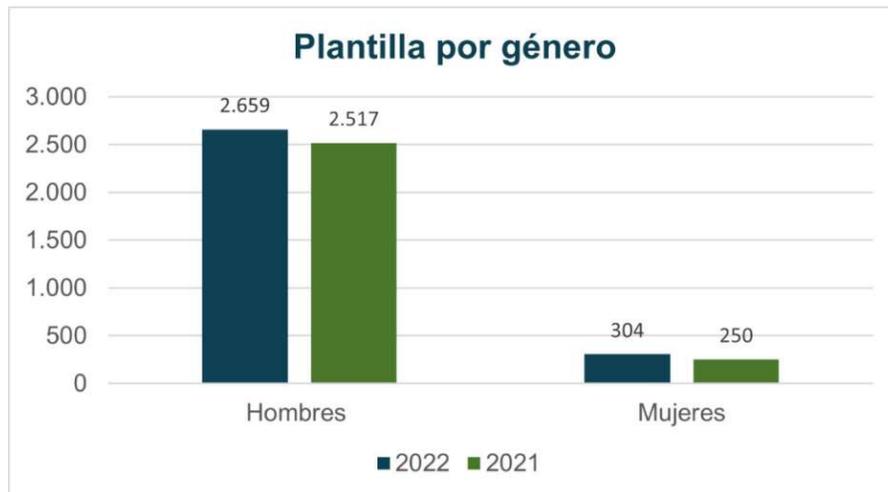


TALENTO, que ya es una realidad, supone el punto de entrada para todas las personas que forman la compañía a los contenidos comunes y relevantes desde la perspectiva de la función de personas. Desde la consulta de la nómina al fichaje, desde las noticias más relevantes a las campañas solidarias que se puedan llevar a cabo.

Además, Talento se irá convirtiendo progresivamente en el soporte tecnológico en el que se desarrollen los distintos procesos de gestión de personas, incluyendo los procesos de *talent review*, dirección por objetivos, formación...

4.3 Relaciones Laborales

A 31 de diciembre de 2022, estos son nuestros profesionales desglosados por género:



En el año 2022 se acometió el despliegue de la compañía con respecto a la **negociación de los Planes de Igualdad**, dando cumplimiento a la normativa legal al efecto y al firme compromiso de Grupo Amper con la igualdad entre mujeres y hombres. Fruto de este esfuerzo, se negociaron y firmaron los planes de igualdad en las sociedades Amper Sistemas S.A., Proes y ELINSA (Electrotécnica Industrial y Naval, S.L.). Del mismo modo, se iniciaron los procesos negociadores para las sociedades legalmente obligadas en la unidad de negocio industrial, que van a actualizar sus planes de igualdad en unos casos o que, por su nueva creación o haber alcanzado el número de trabajadores necesarios, deben comenzar a negociarlos.

El Grupo Amper, en su Código Ético, respeta, de acuerdo con la legislación aplicable, el derecho de sus empleados a crear y ser miembros de sindicatos y organizaciones representativas de sus intereses, reconociendo su derecho a la negociación colectiva.

Todos los trabajadores del Grupo Amper en España (96,22%) están cubiertos por Convenios Colectivos de ámbito estatal y provincial, los cuáles regulan materias como riesgos laborales, planificación de la actividad preventiva o la vigilancia de la salud, tal y como dispone la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En el resto de países aplican las distintas legislaciones laborales propias de cada país.

Existe una multiplicidad y diversidad de convenios colectivos de aplicación en el Grupo, por lo que en la siguiente tabla se detallan algunos de los convenios de aplicación en las principales sociedades del Grupo:

CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LAS PRINCIPALES SOCIEDADES DEL GRUPO		
Unidad de Negocio	Sociedad	Convenio
Corporación	Amper, S.A.	Actualización del Convenio propio, sin vigencia, al Convenio del Sector de industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid y aquellas otras provincias con centros de trabajo, su convenio colectivo provincial del Siderometal. Esta actualización fue acordada con los representantes legales de los trabajadores afectados
Tecnología	Amper Sistemas	Sector de industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid y aquellas otras provincias con centros de trabajo, su convenio colectivo provincial del Siderometal. Convenios de Siderometal de otras provincias
	Setelsa Security	Siderometalurgia de Cantabria
	VDI Channel Signal	Sector de industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid
	ELINSA	Siderometalúrgica de A Coruña Siderometalúrgica de Lugo. Industria del metal sin convenio propio de la provincia de Pontevedra.
Industrial	Nervión Industries, Engineering and Services	Convenios de Siderometalurgia de distintas provincias Limpiezas Industriales de distintas provincias
Industrial	Nervión Naval Offshore	Convenio Colectivo de Siderometal de Coruña
Ingeniería	Proes	Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos

Desde el punto de vista de las relaciones laborales, ha sido un año de intenso trabajo conjunto con los órganos de representación legal y sindical de los trabajadores, que se ha manifestado en varios acuerdos y avances importantes en el ámbito laboral.

De tal modo, se puede señalar:

- firma con acuerdo de un expediente de regulación temporal de empleo para casi 300 trabajadores en Ferrol para Nervión Naval Offshore,

- reorganización de las estructuras de nóminas y grupos profesionales en Amper Sistemas y Amper S.A,
- fusión y escisión societaria producida en Nervión Industries,
- una extensa lista de acuerdos y acciones en un Grupo con una relaciones laborales diversas y complejas a lo largo de toda la organización, con un importante foco en la consecución de acuerdos para la contención del impacto de la inflación.

Además, se vivieron tres procesos electorales: en Amper Sistemas, Neosic y Nervión Naval Offshore.

Los procedimientos de consulta, información y negociación se realiza a través de los 10 Comités de Empresa y más de 15 centros de trabajo con delegados de personal, que suponen la Representación Legal de los Trabajadores, constituidos en cada sociedad.

Por último, reseñar que el Grupo Amper publicó en el año 2022 su **Política de Desconexión Digital**, aprobada por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2022.

Los cambios tecnológicos acaecidos en las últimas décadas han producido modificaciones en el ámbito de las relaciones laborales. Los ordenadores, teléfonos móviles, *tablets*, etc forman parte de nuestra vida laboral e inciden en las relaciones laborales entre las empresas y las personas trabajadoras, pudiendo, si no se utilizan de un modo adecuado, llegar a plantear problemas en la salud de las personas trabajadoras (fatiga informática, síndrome de *burnout*, estrés, etc).

Es por ello importante la implantación de una adecuada gestión de todos estos elementos que irrumpen en las relaciones laborales. En este contexto, el derecho a la desconexión digital surge de la necesidad de establecer unos límites a la jornada laboral y a las obligaciones de las personas trabajadoras, con la finalidad de permitir un descanso que se ha visto afectado negativamente por la irrupción en nuestra sociedad de mecanismos de uso tan generalizado como los móviles.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Consejo de Administración en su reunión del 27 de julio de 2022, previa consulta a los representantes de los trabajadores, aprobó la Política de Desconexión Digital para garantizar los derechos de sus profesionales a la desconexión digital y a preservar el tiempo de descanso una vez finalizada la jornada laboral.

Las personas que conforman el Grupo Amper tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del horario de trabajo legal o convencionalmente instaurado en la empresa, el respeto a su tiempo de descanso, permisos o vacaciones, así como a su intimidad personal o familiar.

4.4 Salud Laboral y Riesgos Psicosociales

Tanto el Código Ético del Grupo Amper como las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes sociedades que lo componen, garantizan un lugar de trabajo seguro y saludable para sus trabajadores, respetando, las disposiciones legales vigentes, el control de los procedimientos de prevención de riesgos sanitarios y profesionales, así como la formación profesional.

Es fundamental la importancia de la cultura de Seguridad y Salud. El Grupo Amper promueve la creación y estandarización de una cultura corporativa específica, impulsando procesos de formación para la plantilla, fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de los problemas sobre las condiciones de trabajo, y fomentando la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

Formación en prevención

La formación se lleva a cabo en coordinación con las Sociedades de Prevención contratadas para el cumplimiento de la legislación vigente y la protección y seguridad de todos los trabajadores. Las sociedades que prestan este servicio cubren, según los casos, las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina en el trabajo. En la unidad de negocio Industrial se dispone de un servicio de prevención propio (especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada).

Legislación y protocolos

Los departamentos de gestión de personas y de prevención de las empresas del Grupo están coordinados de forma continua con el Servicio de Prevención corporativo para todo lo relativo a la salud, bienestar y seguridad de los trabajadores, y al cumplimiento de la legislación vigente, que contempla desde reconocimientos médicos anuales, estudio y evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, medidas y equipos de protección necesarios para cada puesto de trabajo, plan de emergencias y evacuación en caso de incendios, etc.

Riesgos Psicosociales. Atención a la salud mental

La concienciación del Grupo con los riesgos sobre la salud mental del colectivo se ha cristalizado en la primera evaluación de estos riesgos en el año 2022 en Amper S.A. y la unidad de negocio de Ingeniería, estando a la espera de sus resultados para establecer planes de acción. Estas acciones se irán desplegando en el año 2023 a lo largo de todo el Grupo.

Principales riesgos

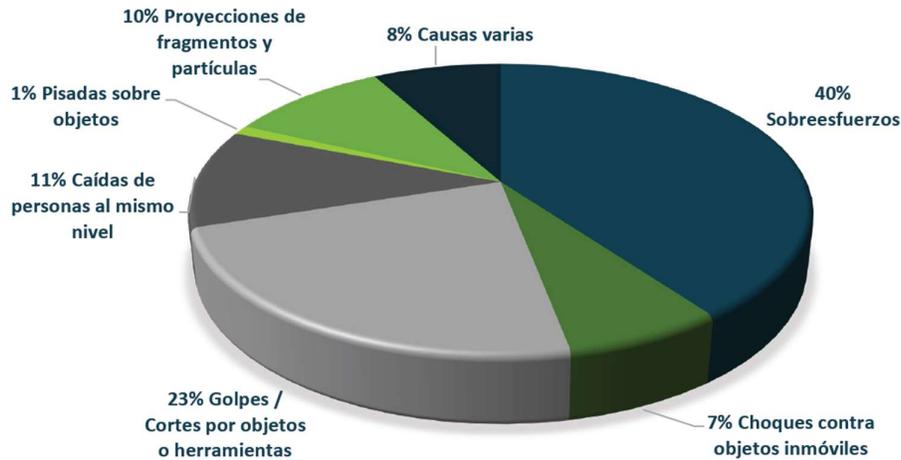
Para las personas del Grupo Amper que desarrollan su actividad en oficina, los mayores riesgos son los posturales y los derivados del uso de PVD (Pantallas de Visualización de Datos).

Para el personal técnico que lleva a cabo instalaciones en clientes, se realizan evaluaciones de riesgos específicas, o documentos preventivos específicos que identifican todos los riesgos. Se realiza la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), y se cumple con todos los requisitos legales, y con los requisitos del cliente.

A través de cada técnico de Prevención de Riesgos Laborales responsable, y siempre asesorados por el SPA, se dota a todos los trabajadores con los equipos de protección necesarios para la realización de las tareas, llevando un registro y revisión de los mismos.

Las **principales causas de accidente** identificadas en el Grupo Amper en el año 2022 son:

CAUSAS DE ACCIDENTES 2022



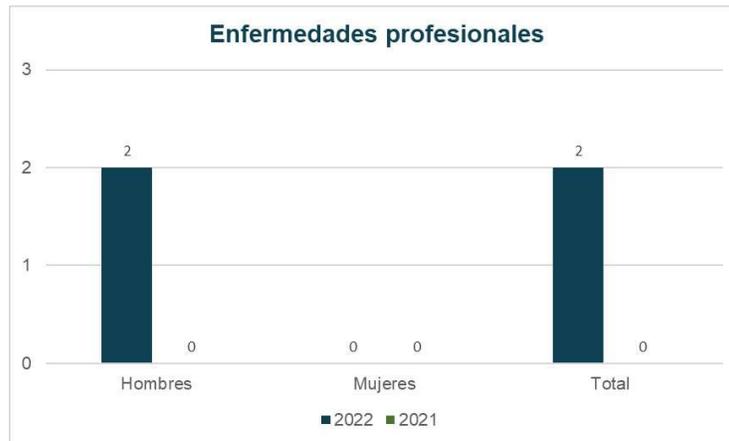
Siniestralidad

En el siguiente cuadro se detallan los accidentes de trabajo acaecidos en la totalidad del Grupo Amper en los ejercicios 2022 y 2021, clasificados por género:



El aumento se debe al incremento de las actividades productivas durante el 2022, que también ha supuesto un crecimiento en nuestra plantilla de profesionales, como se puede consultar más adelante en los datos de empleo.

En el siguiente cuadro se detallan el número **de enfermedades profesionales** del Grupo Amper en los ejercicios 2022 y 2021 (nulo en 2021), clasificados por género.



En el siguiente cuadro se detallan los **índices de frecuencia, gravedad e incidencia** de accidentes correspondientes al ejercicio 2022, calculados según los siguientes criterios:

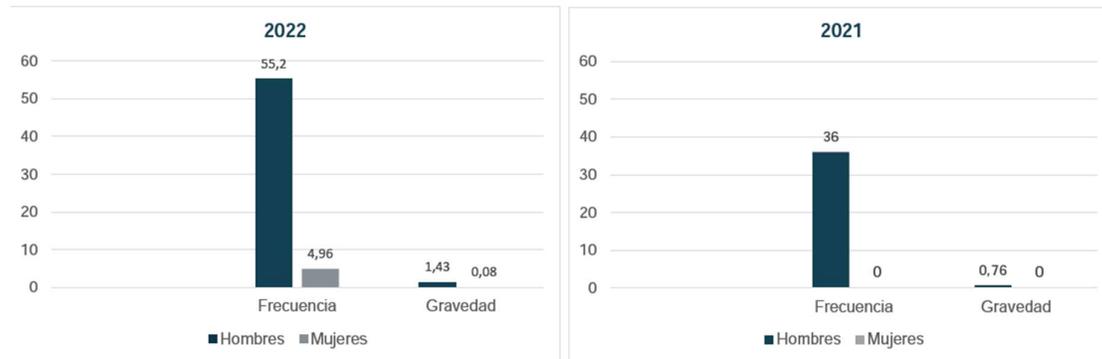
- índice de frecuencia: número de accidentes con baja y por género, ocurridos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas:
 $(N^{\circ} \text{ de accidentes} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas}) * 1.000.000$
- índice de gravedad: número de jornadas perdidas por género, a consecuencia de los accidentes de trabajo, por cada 1.000 horas trabajadas:
 $(N^{\circ} \text{ de jornadas perdidas} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas}) * 1.000$

Los índices de frecuencia y gravedad por género se calculan en base a la jornada media de cada sociedad y el número de personas por género. En este año 2022 se reportan ya referidos a todo el Grupo, además de los indicadores ya reportados en 2021 en las unidades de negocio Tecnológica e Industrial de manera individual.

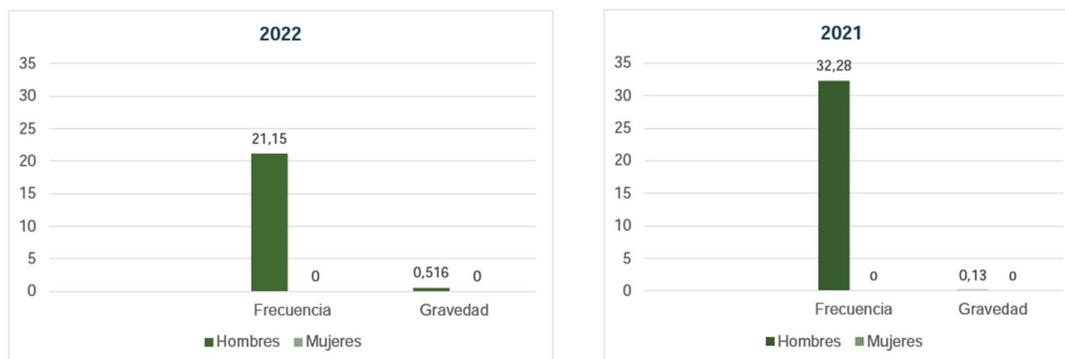
Índice de frecuencia de accidentes 2022		
Mujeres	Hombres	Total
2,89290679	48,1661958	42,59

Índice de gravedad de accidentes 2022		
Mujeres	Hombres	Total
0,05207232	1,28590825	1,14

Índices de frecuencia y gravedad de la unidad de negocio Industrial



Índices frecuencia y gravedad de la unidad de negocio Tecnológica



Absentismo por contingencias profesionales

En la siguiente tabla se detalla el número de horas estimadas perdidas por accidentes de trabajo y enfermedad profesional en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente. El índice de absentismo por contingencias profesionales se calcula como el porcentaje de horas de trabajo perdidas por accidentes laborales y enfermedades profesionales (número de jornadas perdidas X 8 horas jornada) sobre el total de horas disponibles en el año.

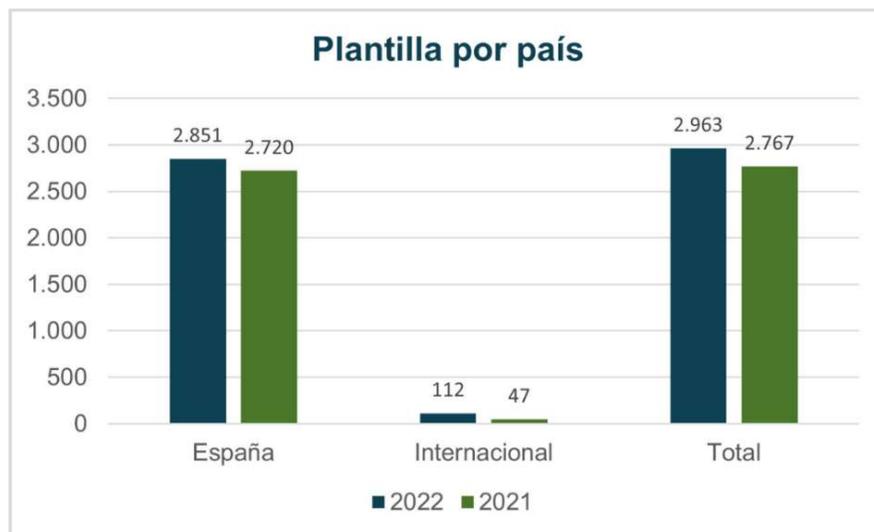
TASA DE ABSENTISMO PROFESIONAL		
	2022	2021
Horas perdidas por accidente	56.144	24.881
Total horas disponibles	6.174.767	5.939.066
Tasa de absentismo	0,91	0,42

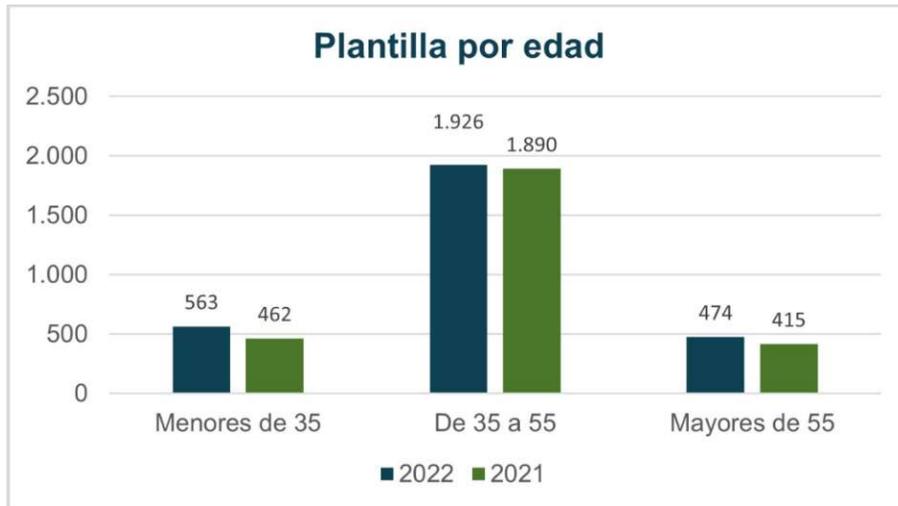
4.5 Principales indicadores: Empleo

Estas son **las categorías** que incluye cada uno de los epígrafes de nuestra **clasificación profesional**:

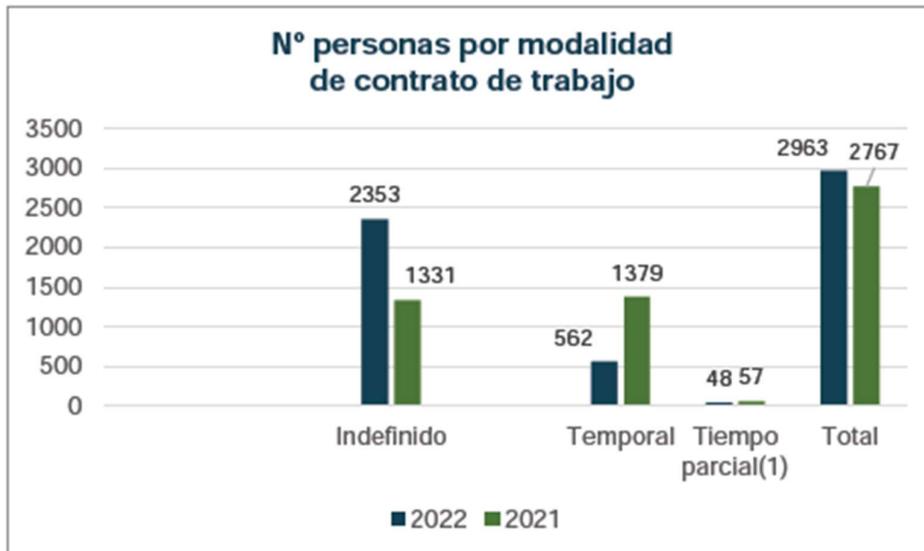


Distribución de empleados por país, edad y clasificación profesional a 31/12/22





Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31/12/22



(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.

Promedio anual de empleados por tipología de contrato: edad, género y categoría profesional

El cálculo del promedio de empleados se ha realizado como **media del total de empleados al cierre de cada uno de los meses del año.**

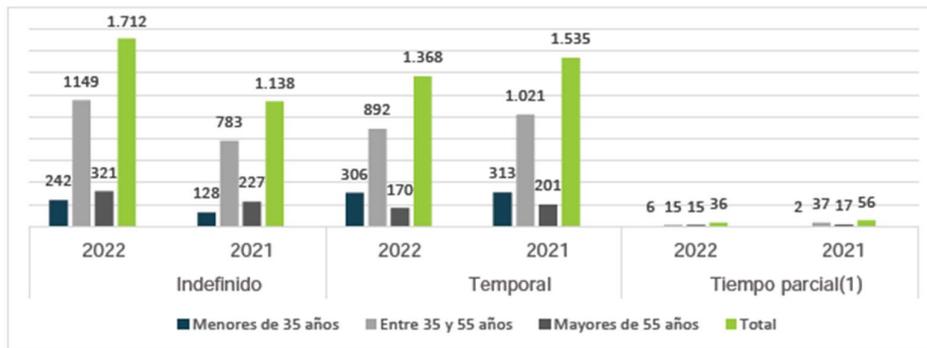
En el caso de las compañías que se han incorporado al Grupo en el ejercicio 2022, se ha considerado la media desde su fecha de incorporación al mismo:

- ROBERT WEST CONSULTING, febrero de 2022
- Optimus Services Iberia, marzo de 2022
- ATLAS ENGINEERING AND CONSTRUCTION GMBH, mayo de 2022.

TIPOS DE CONTRATO POR EDAD

	Indefinido		Temporal		Tiempo parcial ⁽¹⁾		Total		Incremento %
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Menores de 35	242	128	306	313	6	2	554	443	25,06%
35-55	1149	783	892	1021	15	37	2056	1841	11,68%
Mayores de 55	321	227	170	201	15	17	506	445	13,71%
Total	1712	1138	1368	1535	36	56	3116	2729	14,18%

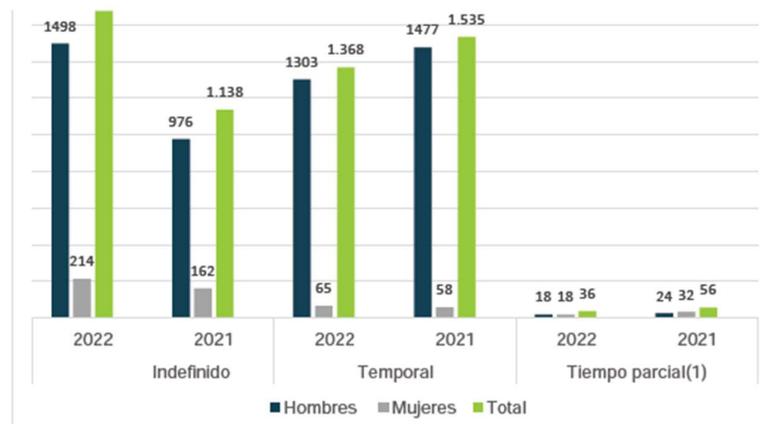
(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.



TIPOS DE CONTRATO POR GÉNERO

	Indefinido		Temporal		Tiempo parcial ⁽¹⁾		Total		Incremento %
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Hombres	1498	976	1303	1477	18	24	2819	2477	13,81 %
Mujeres	214	162	65	58	18	32	297	252	17,86 %
Total	1712	1138	1368	1535	36	56	3116	2729	14,18 %

(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.



TIPOS DE CONTRATO POR CLASIFICACIÓN

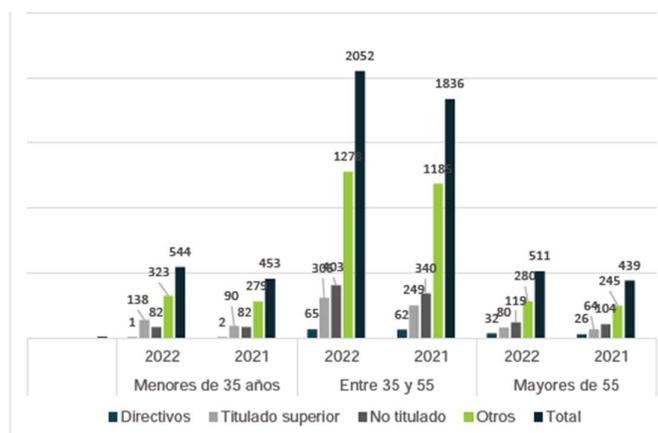
	Indefinido		Temporal		Tiempo parcial (1)		Total		Incremento %
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Directivos	95	86	0	0	3	1	98	87	12,64
Titulados superiores	430	317	79	87	12	12	521	416	25,24
No titulados	447	342	148	157	19	17	614	516	18,99%
Otros	740	393	1141	1291	2	26	1883	1710	10,12
Total	1712	1138	1368	1535	36	56	3116	2729	14,18%

(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.



TIPOS DE CONTRATO POR CLASIFICACIÓN Y EDAD

	Menores 35 años		De 35 a 55 años		Mayores 55 años	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Directivos	1	2	65	62	32	26
Titulados superiores	138	90	306	249	80	64
No titulados	82	82	403	340	119	104
Otros	323	279	1278	1185	280	245
Total	544	453	2052	1836	511	439

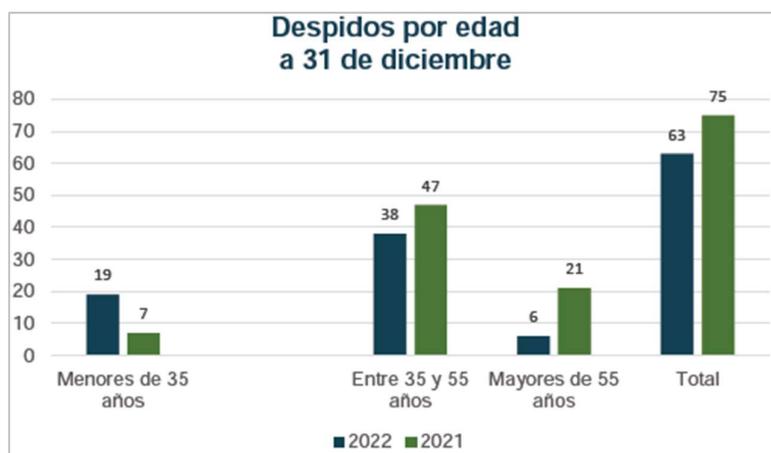
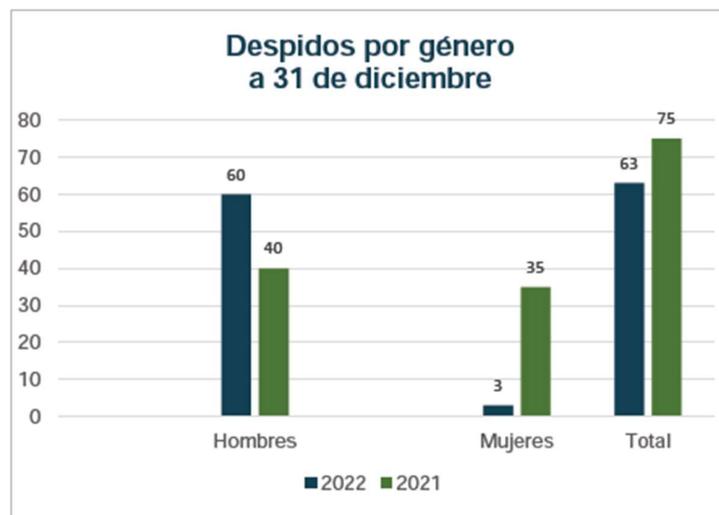


Son hechos muy destacables en la interpretación de estos datos de contratación:

- ✓ El **crecimiento de la plantilla promedio anual en un 14%**, pasando de los 2.729 trabajadores de 2021 a **3.116 trabajadores en 2022, debido al crecimiento de nuestras operaciones**. Este dato es más reseñable que el obtenido respecto de la plantilla a 31 de diciembre, pues ofrece una visión completa minimizando el sesgo de la temporalidad que puede producirse en un momento concreto del año.
- ✓ Ha habido un notable incremento de la contratación indefinida en el grupo, pasando de los 1.138 contratos indefinidos de 2021 a los 1.712 en 2022. Por el contrario, han disminuido los contratos eventuales, pasando de 1.535 a 1.368.
- ✓ Todos los grupos de edad crecen en la contratación, pero es el colectivo de menores de 35 años el que más lo hace. Del mismo modo, crece la contratación en términos porcentuales de mujeres sobre hombres y, respecto a la clasificación profesional, es el colectivo de titulados superiores el que más crece.

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional a 31/12/22

En el año 2022 se han realizado 63 despidos, respecto a los 75 realizados en 2021. No se recogen en estos datos las finalizaciones de contratos eventuales o por obra y servicio.

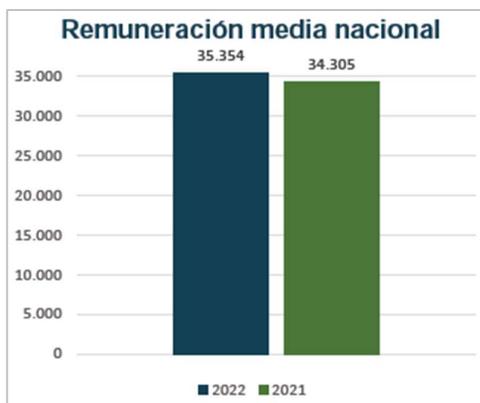


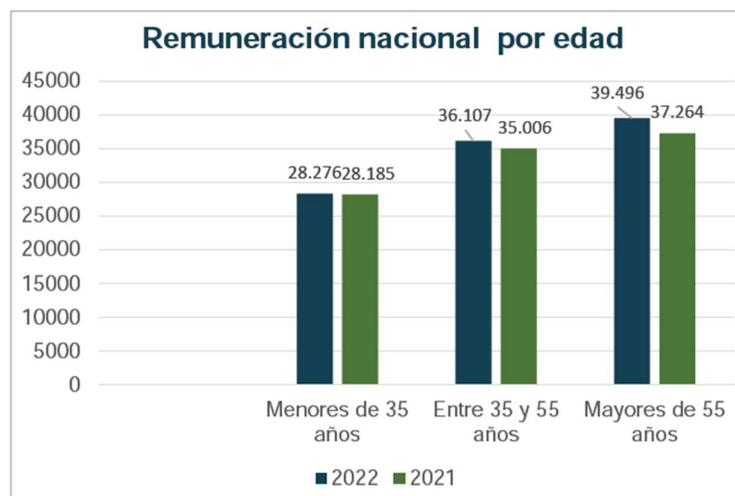
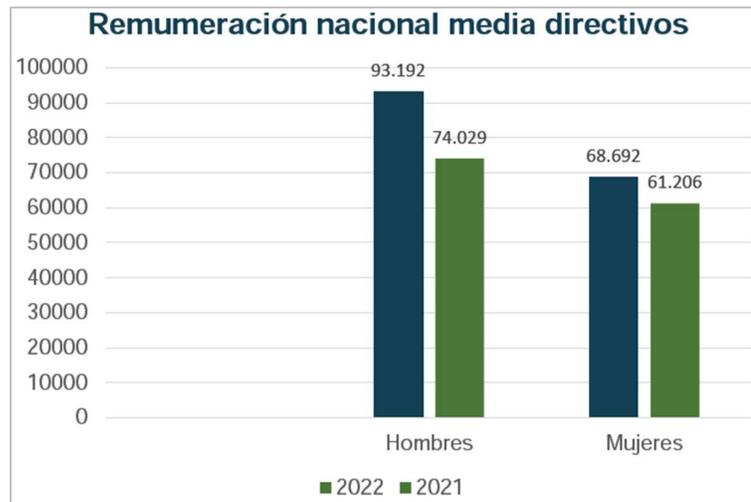


Remuneraciones medias y su evolución: datos desglosados por género, edad y clasificación profesional (en €)

Para el cálculo de la remuneración se han considerado todos los conceptos percibidos por el trabajador, incluyendo la retribución fija (salario y antigüedad), retribuciones variables (objetivos asociados a resultados económicos, guardias, dietas, kilometraje, pluses de trabajo, nocturnidad), retribuciones en especie (seguro de vida) y comidas.

Para una mayor claridad del dato, se ha modificado el método de cálculo. Anteriormente los datos de remuneración se calculaban utilizando la remuneración a 31 de diciembre de la plantilla existente a dicha fecha. En los datos expresados a continuación, se han utilizado las retribuciones percibidas en todo en el año por la plantilla promedio existente en todo el año. Del mismo, se han eliminado posibles conceptos que pudieran existir que fueran devengados, pero no efectivamente percibidos. Se han procedido a actualizar los datos del año 2021 con la nueva metodología:

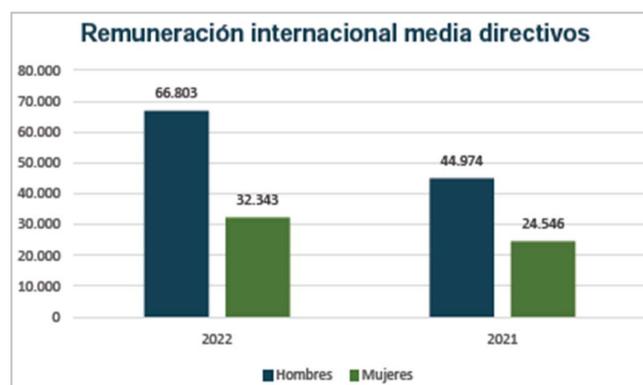
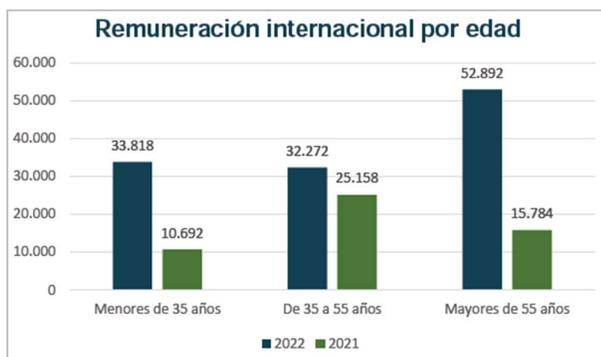
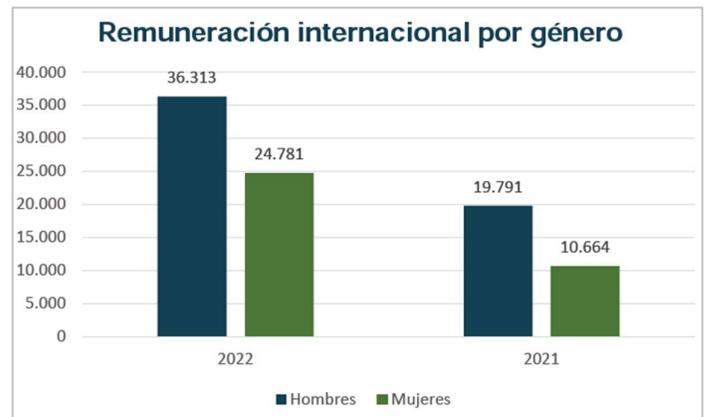
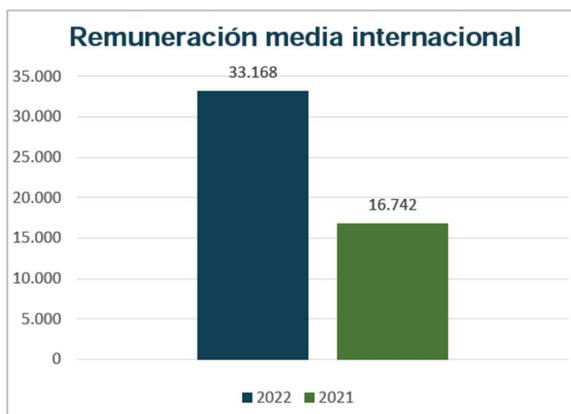




Como hechos a destacar podemos resaltar los siguientes:

- ✓ **El salario medio nacional creció un 3,06%**, de los 34.305 € a los 35.354 €
- ✓ Se ha producido un incremento salarial en todos los grupos estudiados por el impacto de las revisiones salariales de convenios colectivos afectados por la inflación y por retribución variable efectivamente percibida en el año 2022 por los trabajadores con derecho a la misma, respecto al año 2021 donde no se percibió.
- ✓ Porcentualmente crecieron más los salarios de las mujeres que los de los hombres (4,5 % vs 2,9 %) lo que contribuyó a reducir la brecha salarial entre ambos.

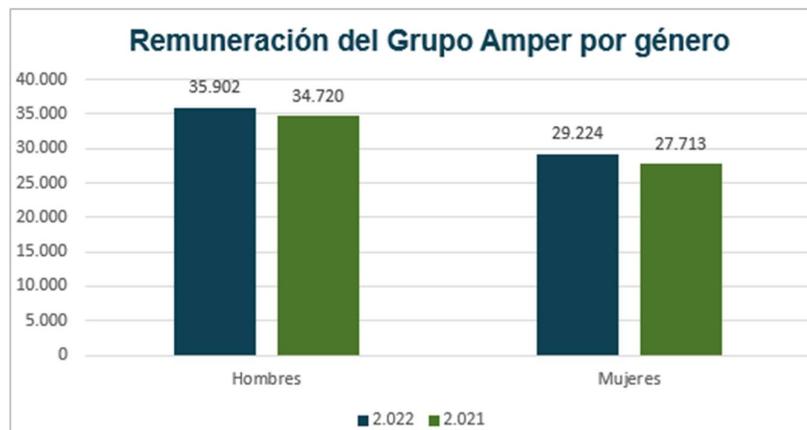
Datos remuneración internacional (en €)

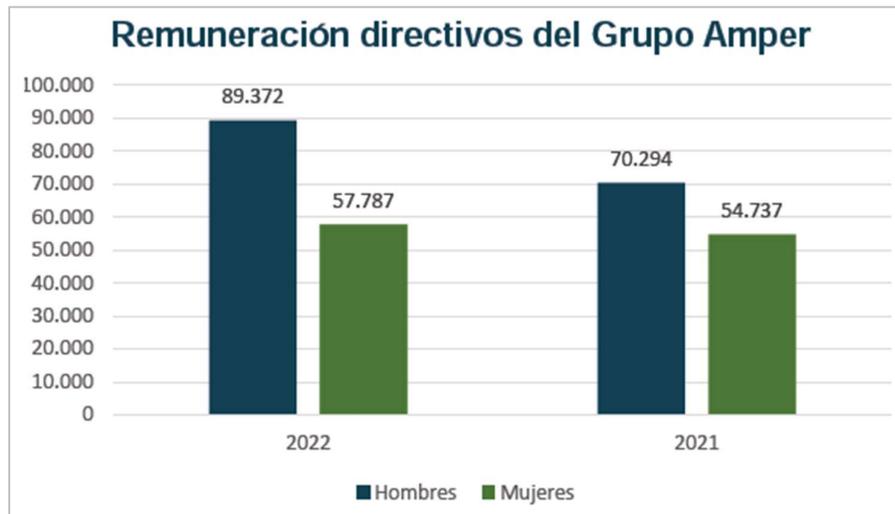
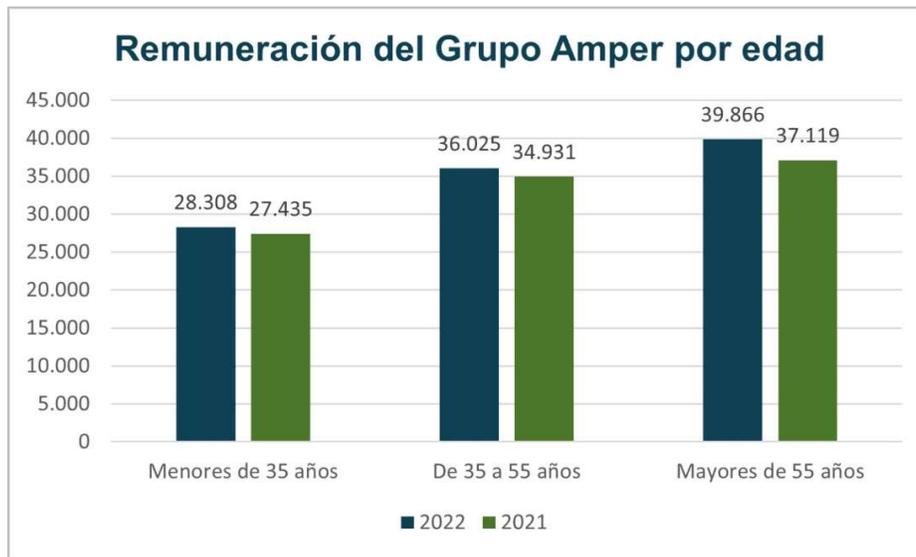


En el aspecto internacional, es destacable:

- ✓ La integración de Robert West en el Grupo ha incrementado ostensiblemente los salarios del apartado internacional que crecen en conjunto un 98%
- ✓ Del mismo modo, el colectivo de mujeres creció salarialmente más que el de hombres (146% vs 83%) lo que ha contribuido a reducir la brecha salarial entre ambos.

Datos retributivos agregados de todo el Grupo (en €)



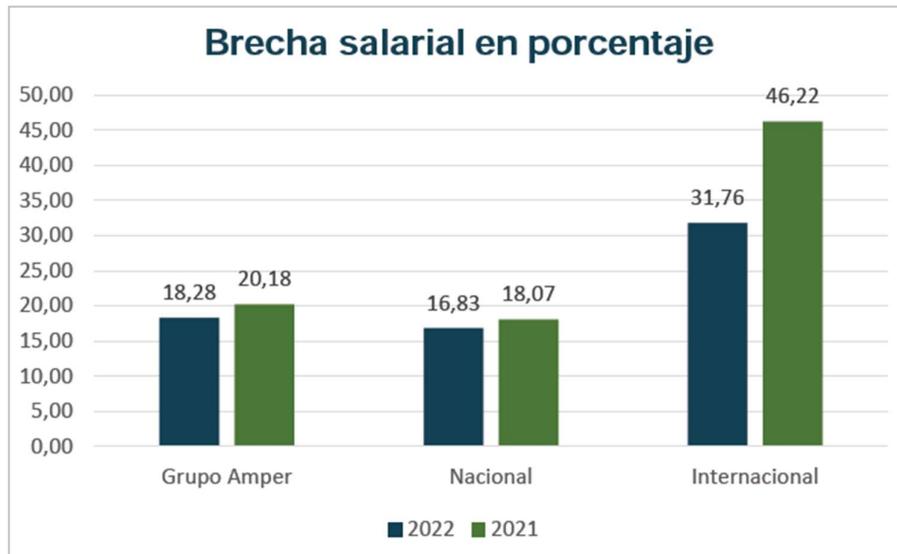


El crecimiento del salario medio del Grupo ha sido de un 3,5%, pasando de 34.073 a 35.277 €.

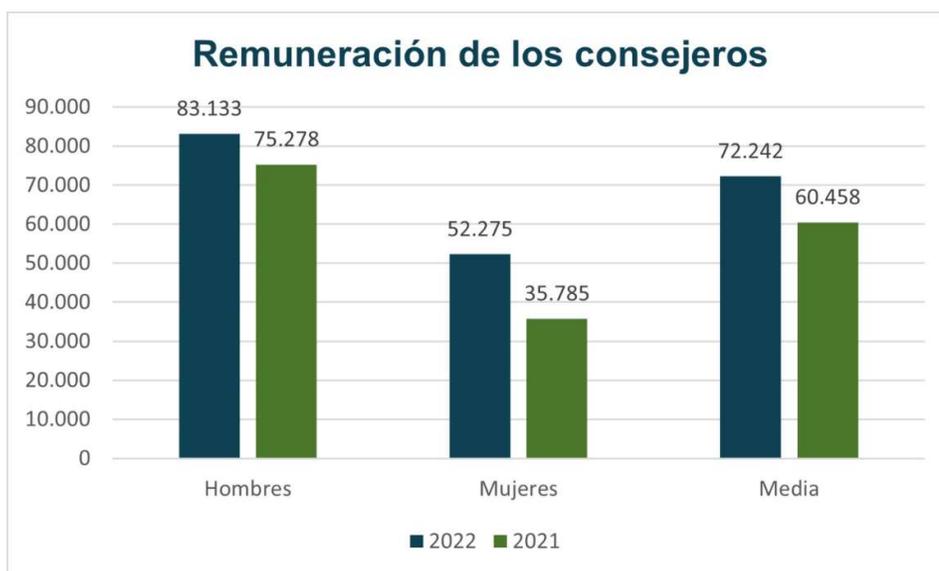
- ✓ **El salario medio de las mujeres creció más que el de los hombres**, un 5,87% vs 3,4%

Brecha salarial

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario medio de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres:



Remuneración de los consejeros del Grupo (en €)



La política retributiva de los consejeros del Grupo Amper es la misma para todos sus integrantes, diferenciando la retribución por su condición de consejeros y la retribución por el desempeño de funciones ejecutivas, si aplica.

Según esto, la diferencia en la retribución de los consejeros es debida a:

- Periodo en el cargo en el ejercicio: si ha estado todo el año o parte de el mismo.
- Número de comisiones a las que pertenece.
- Número de reuniones celebradas en el año por cada comisión.
- Desempeño de funciones ejecutivas.

En ningún caso la diferencia retributiva de los consejeros está motivada por razón de género.

La remuneración devengada durante el ejercicio 2022 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Amper, S.A. ha ascendido a un total de 614.058 euros (483.744 euros en 2021). De esta cantidad, 410.720 euros, corresponde a la asignación fija y a las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones devengadas por los consejeros, y 166.667 euros corresponden a la retribución devengada por el Presidente del Consejo de Administración por el ejercicio de sus funciones ejecutivas desde el 1 de enero hasta el 2 de noviembre de 2022, y 33.333 euros devengados por el Consejero Delegado por el mismo concepto desde el 2 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, el Presidente ha percibido 3.338 euros como retribución en especie por el seguro de vida.

En la tabla anterior figura que la retribución media de las consejeras en los años 2022 y 2021 es inferior a la de los consejeros. Esto es debido a que el Presidente y el Consejero Delegado han percibido, respectivamente, remuneraciones por sus funciones ejecutivas en ambos ejercicios. Si eliminamos este efecto, la remuneración media de los consejeros ascendería a 46.163 euros en 2022 (48.184 euros en 2021). Este importe se encuentra dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, y que asciende a 750 miles de euros por ambos conceptos.

A 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Amper estaba formado por 10 miembros (8 miembros a 31 de diciembre de 2021), distribuidos según la siguiente tipología:

TIPOLOGÍA DE LOS CONSEJEROS						
	Mujeres		Hombres		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ejecutivo	---	---	1	1	1	1
Dominical	---	---	4	3	4	3
Independiente	3	3	1	1	4	4
Otro Externo	---	---	1	---	1	---
Total	3	3	7	5	10	8

En el año 2022 no ha habido cambios en el número de mujeres miembros del Consejo de Administración de Amper, que representan un 30% de los miembros del mismo.

Para más información relativa a la política de remuneraciones del Consejo, consultar la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2021 y el Informe Anual de Remuneraciones de consejeros, ambos disponibles en la web corporativa www.grupoamper.com.

4.6 Organización del trabajo

La jornada laboral media diaria del Grupo Amper es de 8 horas, existiendo horarios diferenciados para el personal de oficinas y el de personal de obra, este último adaptado a las necesidades específicas de cada proyecto y cliente, respetando en ambos casos los límites de horario y descanso establecidos por la ley.

Algunas de las medidas concretas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, recogidas en los distintos planes de Igualdad son:

<p>Política de reuniones</p>	<p>Se celebran, siempre que sea posible, dentro del horario de trabajo establecido en el Convenio Colectivo, y se convocan con la suficiente antelación, de modo que las personas puedan organizar su vida laboral, personal y familiar. Se potencia el uso de herramientas colaborativas para que las personas en régimen de teletrabajo puedan participar en las reuniones de forma remota. Se impulsa la gestión eficaz de las reuniones.</p>
<p>Jornada de trabajo</p>	<p>La jornada laboral puede adaptarse a las necesidades de conciliación de la vida profesional, personal y familiar, con un criterio de flexibilidad, que se adapte a los horarios de las escuelas infantiles y a las necesidades de las personas dependientes. Se fomenta el uso de medidas de conciliación entre los hombres a través de campañas específicas de información.</p>
<p>Permisos por lactancia, excedencias, permisos por maternidad o paternidad, reducciones de jornada y permisos retribuidos.</p>	<p>En lo relativo a los permisos por maternidad o paternidad, los permisos de lactancia, las excedencias o reducciones de jornada de guarda legal por cuidado de hijos menores, las excedencias por cargos públicos, las excedencias voluntarias, y el resto de todos los permisos retribuidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa cumple la legislación vigente estipulada en el Estatuto de los Trabajadores y a lo establecido en los Convenios de procedencia de cada trabajador, a los reglamentos, licencias y sanciones allí mencionados, protegiendo siempre los derechos de los menores y más débiles, de las víctimas de violencia de género, y los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución Española y en el Derecho Internacional.

- Los derechos previstos en este apartado de conciliación de la vida laboral, personal y familiar son accesibles a toda la plantilla, independientemente del sexo o modalidad contractual que la persona tenga suscrita con la Empresa (indefinido, temporal, tiempo parcial, etcétera).
- Grupo Amper España aplica cualquier mejora en las condiciones de trabajo a la que hubieran podido tener derecho la trabajadora o el trabajador durante los periodos de suspensión del contrato de trabajo.
- Se garantiza el derecho a todos los beneficios sociales, como si se estuviera en activo, durante los periodos de suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia, así como por maternidad o paternidad.
- Las personas que se encuentren en situación de excedencia por motivos familiares pueden asistir a cursos de formación profesional, a cuya participación deben ser convocadas, especialmente con ocasión de su reincorporación

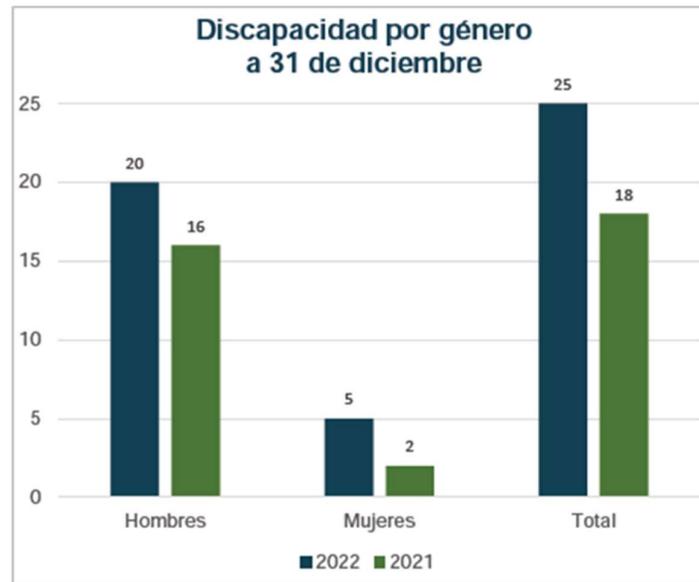
4.7 Diversidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidades

El Grupo Amper fomenta cualquier tipo de **diversidad** y apuesta por la integración de todos sus colaboradores en el ámbito laboral con procesos de selección y desarrollo profesional orientados a la no discriminación.

El Grupo Amper establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran.

Los centros de trabajo de las diferentes empresas del Grupo disponen de rampas de acceso al mismo y ascensores en todas sus plantas. Igualmente, existen aseos con las dimensiones necesarias para el uso de personas con movilidad reducida.

Empleados con discapacidad por género a 31/12/2022



Con relación a la integración de personas con discapacidad, **las empresas del Grupo Amper con más de 50 trabajadores cumplen con la obligación legal de disponer de una cuota de reserva de discapacitados del 2% del total de sus trabajadores.** En el caso de las sociedades del Grupo, que por el número de trabajadores está obligada por ley a disponer de la cuota de reserva, pero por el sector en el que trabaja no es posible contratar al 2% de personas con discapacidad, se ha optado por acogerse a **medidas alternativas como son la compra de servicios y productos a centros especiales de empleo**, justificando anualmente dicho cumplimiento.

4.8 Inclusión, integración e igualdad

El **Código Ético y los Planes de Igualdad de las sociedades del Grupo Amper** tienen por objetivo garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del Grupo Amper en España y facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Para ello se establecen una serie de acciones encaminadas a conseguir una mayor presencia de las mujeres, tanto en la empresa en general como en aquellas categorías profesionales en que se hallan infrarrepresentadas, de forma que se tienda paulatinamente a la paridad entre hombres y mujeres.

Las **acciones contempladas** se categorizan para cada uno de los objetivos del plan de igualdad:

ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE IGUALDAD	
01	Procesos de selección y contratación
02	Clasificación profesional
03	Promoción
04	Formación
05	Retribución
06	Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
07	Prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral
08	Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres
09	Infrarrepresentación femenina

Así mismo, **el Código Ético excluye cualquier tipo de discriminación de sus profesionales, o personas candidatas a incorporarse**, con respecto a su empleo u ocupación en función de su raza, color, género, ascendencia, nacionalidad, religión, edad, opinión política, incapacidad física o mental, condición médica, orientación sexual, extracción u origen social, idioma, estado marital u otra condición protegida por la ley.

En el siguiente cuadro, a modo enunciativo, se detallan alguna de las acciones contempladas en los Planes de Igualdad en este sentido:



Estos Planes de Igualdad persiguen facilitar la **conciliación de la vida laboral, personal y familiar** de las personas que trabajan en el Grupo Amper a través de medidas concretas que hagan compatibles, de la mejor manera posible, los ámbitos y los equilibrios necesarios entre las esferas laborales, personales y familiares.

Los objetivos planteados se llevan a cabo en la medida en que todos nuestros profesionales se conciencien de la necesidad y los beneficios de la diversidad de género en la Empresa, lo cual se consigue con una **labor continua de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades**.

Partiendo de que se considera inaceptable cualquier tipo de situación de acoso sexual, acoso por razón de género o acoso moral, el Grupo Amper ha pactado con la Representación Legal de los Trabajadores dentro de los distintos planes de igualdad, un **protocolo para la prevención del acoso en el trabajo** y el establecimiento de un procedimiento para los casos que pudieran denunciarse con el que, respetando la privacidad de las partes, se pretende dar resolución a los conflictos con la mayor diligencia posible.

4.9 Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil

El Grupo Amper, en su Código Ético, considera inaceptable cualquier forma de esclavitud, tráfico de personas, trabajo forzoso o trabajo realizado bajo coacción, al igual que cualquier forma de trabajo infantil.

El canal de denuncias, habilitado en todo el Grupo desde el 14 de febrero de 2020, no ha recibido ninguna denuncia/queja al respecto de estas cuestiones a la fecha de publicación de este informe.

5. Taxonomía

5.1 Contexto normativo

La Unión Europea, dentro de su Plan de Acción de Finanzas Sostenibles, aprobó en junio de 2020 el Reglamento 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (en adelante, el Reglamento), también denominado Reglamento de Taxonomía. En virtud de dicha norma, el Grupo, en su condición de Entidad de Interés Público debe reportar información sobre las actividades del Grupo que se consideran medioambientalmente sostenibles.

Para que una actividad se considere medioambientalmente sostenible y, por tanto, se pueda incluir en la Taxonomía, tiene que:

- Contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el Reglamento.
- Cumplir el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos.
- Cumplir con los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139 por el que se completa el Reglamento 2020/852 y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos (en adelante, Reglamento Delegado 2021/2139).

De los seis objetivos establecidos, únicamente entran en vigor el de **mitigación del cambio climático** y el de **adaptación al cambio climático**, igual que en el ejercicio anterior.

La información que se debe transmitir viene determinada en el Reglamento Delegado 2021/2178 por el que se completa el Reglamento 2020/852 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información (en adelante, el Reglamento 2021/2178). En concreto, en este ejercicio 2022 se debe divulgar la proporción de actividades económicas elegibles, no elegibles y alineadas según la taxonomía, en relación con tres indicadores clave (KPIs):

- La proporción de inversión en activos fijos (CapEx) de actividades elegibles medioambientalmente sostenibles con respecto del total de adiciones de inmovilizado.
- La proporción de gastos operativos (OpEx) relacionados con dichos activos respecto del total de gastos operativos.

- La proporción de ingresos relacionados con las actividades elegibles medioambientalmente sostenibles respecto del volumen neto de la cifra de negocios.

En relación con esta información, se debe tomar en consideración el contexto actual en el que se enmarca el reporte de esta materia. Este contexto está marcado por una normativa en proceso de desarrollo con elementos, en ocasiones, abiertos a interpretación, lo que provoca que las compañías deban tomar decisiones de interpretación sobre los criterios en base a la información disponible y que se ha divulgado al respecto para tratar de adaptar su reporte a los objetivos de la citada regulación en cada momento.

Además de los reglamentos delegados mencionados, se han publicado diversas comunicaciones para resolver algunas de las cuestiones derivadas de la interpretación de las disposiciones legales.

5.2 Alcance de la información

Para el cálculo de la proporción de elegibilidad, así como para el análisis de las actividades elegibles, se ha tenido en cuenta la totalidad del Grupo Amper.

La información se ha obtenido a partir de los datos consolidados del Grupo, una vez eliminadas las operaciones realizadas entre las distintas sociedades del mismo.

5.3 Explicación del proceso de cálculo de los indicadores

Tal y como se describe en el apartado 1 del presente documento, el Grupo Amper enmarca su actividad dentro del **sector tecnológico de las comunicaciones** (con soluciones hardware y software), **la industria y la ingeniería** ofreciendo soluciones globales dentro de esta cadena de valor. La organización de los negocios está basada en tres Unidades de Negocio: Tecnología, Industrial e Ingeniería, que a su vez se subdividen en divisiones operativas.

A fin de evitar la doble contabilidad, en aquellos proyectos que pudieran asociarse a más de una actividad económica sostenible, se ha determinado elegible bajo aquella con mayor vinculación a la actividad principal en cada caso.

5.3.1 Elegibilidad y alineamiento

Actividades Elegibles

Dentro de las actividades desarrolladas por el Grupo Amper en el año 2022, se han identificado las siguientes como elegibles por la taxonomía según el Reglamento:

Actividad de la taxonomía		Actividades/proyectos relacionados
Título de la actividad	Descripción de la taxonomía	
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica.	Se han considera elegibles aquellos proyectos en los que el Grupo Amper ha participado en los procesos de construcción de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica, concretamente, a través de la construcción de los <i>jackets</i> , las cimentaciones fijas donde se alojará el resto de los elementos, para el parque eólico marino Saint Brieuc que Iberdrola desarrollará en la Bretaña francesa.
4.9 Transporte y distribución de electricidad	<p>Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión.</p> <p>Construcción y explotación de sistemas de distribución que transportan la electricidad en sistemas de distribución de alta, media y baja tensión.</p>	Se han considerado elegibles aquellos proyectos relacionados con la instalación de equipos y software como parte de la construcción y explotación de sistemas de transmisión o distribución de electricidad que permiten aumentar la capacidad de control y observación del sistema eléctrico y el desarrollo e integración de fuentes de energía renovables.
5.2 Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua, incluida la renovación de las infraestructuras de captación, depuración y distribución de agua para necesidades domésticas e industriales. La actividad no provoca cambios significativos en el volumen de caudal captado, depurado a distribuido.	Se han considerado elegibles proyectos relacionados con la renovación de los sistemas de agua potable que permiten controlar y disminuir el nivel actual de fugas a través de la instalación de elementos de medición y telemetría.
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	Renovación de sistemas centralizados de aguas residuales, incluidos la recogida (red de alcantarillado) y el tratamiento. La actividad no provoca cambios significativos en la carga o el volumen del caudal recogido o tratado en el sistema de aguas residuales.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos relacionados con la revocación de instalaciones de tratamiento de aguas residuales.
6.12 Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	Renovación y modernización de embarcaciones diseñadas y equipadas para el transporte de mercancías o pasajeros por mar o aguas costeras, y de embarcaciones necesarias para operaciones portuarias y actividades auxiliares, como remolcadores, embarcaciones	Se han considerado elegibles aquellos proyectos en ellos que el Grupo Amper ha participado en proyectos de renovación y reparación de barcos.

	de amarre, embarcaciones piloto, prácticos buques elevadores y rompehielos.	
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie, subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad de gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos.	Se han considerado elegibles todos aquellos proyectos relacionados el desarrollo de servicios de arquitectura e ingeniería para proyectos ferroviarios.
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercano al mercado.	Investigación, investigación aplicada y desarrollo experimental de soluciones, procesos, tecnologías, modelos de negocio y otros productos destinados a reducir, evitar o eliminar las emisiones de GEI (I+D+i) y cuya capacidad para reducir, eliminar o evitar esas emisiones en las actividades económicas objetivo ha quedado demostrada por lo menos en un entorno pertinente, que corresponde como mínimo al nivel de madurez tecnológica 6.	Se han incluido como elegibles aquellos proyectos de desarrollo de I+D+I destinados a proyecto de generación de hidrógeno a partir de energía eólica y a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en entornos portuarios.
Anexo II: Adaptación al Cambio Climático		
9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.	Se han considerado elegibles aquellos servicios relacionados con la ingeniería y el asesoramiento que pueden contribuir a la adaptación al cambio climático de otras actividades económicas para las que se han establecido los criterios técnicos de selección.

Consideraciones respecto a los criterios de elegibilidad reportado el año 2021

Dado el antes mencionado contexto de novedad e incertidumbre relativo a la regulación de la Taxonomía, es importante realizar un análisis continuo para asegurar que la información proporcionada cumple con las necesidades de las partes interesadas en cada momento. Por ello, el Grupo Amper ha revisado los criterios utilizados para determinar las actividades elegibles en el ejercicio 2021 con la información actualmente disponible, siendo especialmente relevante las publicaciones de las preguntas frecuentes emitidas por la Comisión.

A la luz de las nuevas publicaciones el Grupo Amper ha realizado los siguientes cambios en la identificación de actividades elegibles:

- Se han excluido de la elegibilidad todas aquellas actividades correspondientes a la fabricación de componentes que forman parte de la cadena de valor de las actividades elegibles, en base al criterio comunicado en la FAQ#37 del documento Draft Commission Notice de 19 de diciembre de 2022 que indica que sólo aquellos componentes explícitamente mencionados en las descripciones de las actividades podrán ser considerados como elegibles. Esto excluye como elegibles los proyectos relacionados fabricación y suministro de los inversores fotovoltaicos modelos “WD3”, “WD3L” y “AMPS” reportados en 2021 bajo la actividad 3.1 Fabricación de tecnologías de energía renovable. No obstante, considerando la importancia de los inversores fotovoltaicos, ya que sin ellos las placas fotovoltaicas solares no funcionarían, y además sólo pueden ser aplicados para esta tecnología se espera que sean incluidos en futuras revisiones del Acto Delegado, posibilidad ya adelantada por la propia Comisión en el documento referenciado.
- Las actividades relacionadas con los procesos constructivos de los jackets para las instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica off-shore se han reclasificado de la actividad 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnología de energía renovable, reportada en 2021, a la 4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica, acorde a lo establecido en la FAQ#139 de las preguntas frecuentes de la Draft Commission Notice de 19 de diciembre de 2022.

Actividades Alineadas

Para evaluar el alineamiento de las actividades elegibles con los criterios técnicos del Reglamento Delegado, se analiza si las actividades elegibles cumplen con los criterios de alineación de la taxonomía, esto es, si contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan daño significativo al resto de los objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales.

En base al ejercicio de identificación de las actividades elegibles, se debe desarrollar un análisis de las características de cada uno de los proyectos y servicios desarrollados por el Grupo Amper para dar cumplimiento a los requerimientos de alineamiento, es decir, de contribución sustancial y DNSH de cada una de las actividades. Por la naturaleza de las actividades del Grupo Amper, estos requerimientos conllevan, en muchos casos, la necesidad de desarrollar o recopilar estudios especializados sobre cada una de las actividades y servicios prestados, como pueden ser los análisis de riesgos climáticos o los análisis de ciclo de vida. En este sentido, debido a la complejidad de las actividades del Grupo Amper, para el año 2022 no se ha podido completar de manera íntegra el análisis sobre el alineamiento de las actividades del Grupo Amper con los requisitos de Contribución Sustancial ni de DNSH (Do Not Significant Harm) y por tanto no se pueden proporcionar datos al respecto para el año fiscal reportado.

Es por esto que, aunque estimamos que gran parte de estas actividades estarán alineadas con la Taxonomía, no podemos asegurarlo al no tener los estudios que aporten estas evidencias finalizados. Estas evidencias se incluirán en el documento del año 2023.

5.3.2 Metodología de cálculo de los indicadores

Para el análisis de los ingresos, CAPEX y OPEX asociados a actividades taxonómicas, se ha utilizado la siguiente metodología:

- Obtención de la información de cada una de las sociedades del Grupo de los ERPs de gestión.
- Consolidación de la información eliminando las operaciones intergrupo.
- Definición de los criterios clave para la identificación de las actividades con la taxonomía:
 - ✓ **Ingresos:** se han clasificado por actividades (proyecto), y posteriormente se han analizado si formaban parte de las elegibles por la taxonomía.
 - ✓ **Opex:** gastos asociados con los proyectos de actividades elegibles en la taxonomía.
 - ✓ **Capex:** inversiones realizadas específicamente para actividades elegibles en la taxonomía. Adicionalmente se han analizado las inversiones realizadas en el Grupo para reducir las emisiones o incrementar la eficiencia energética.

La siguiente tabla se recoge los criterios aplicados para la obtención de los distintos indicadores de la taxonomía:

VENTAS	Numerador: volumen de negocio asociado a actividades elegibles/alineadas.
	Denominador: volumen de negocio consolidado del Grupo Amper, una vez eliminadas las operaciones intergrupo.
CAPEX	Numerador: importe de las inversiones en activos asociadas a las actividades elegibles/alineadas.
	Denominador: adiciones de activos intangibles y materiales del ejercicio, antes de depreciaciones y amortizaciones.
OPEX	Numerador: importe de los gastos asociados a alquileres y mantenimiento de las actividades elegibles/alineadas.
	Denominador: total de gastos del Grupo Amper relacionado con alquileres y actividades de mantenimiento de todas sus instalaciones.

5.3.3 Resultados de los indicadores

Es importante recordar que en el ejercicio de análisis de la información del ejercicio 2022 se ha revisado el criterio de elegibilidad aplicado para la información del ejercicio 2021, realizando los ajustes oportunos para adaptar la metodología al mejor criterio según el contexto actual de entendimiento de las descripciones y criterios de las actividades contempladas por la taxonomía.

Para cada uno de los indicadores se detallarán los ajustes realizados y se indicará el valor de elegibilidad de 2021 reexpresado, para que sea comparable con el aportado sobre 2022.

Las tablas de detalle de cada uno de los tres indicadores, acorde a los establecido en el Reglamento delegado 2021/2178, se incluyen en el Anexo II.

A continuación se incluyen tablas resumen de los resultados de elegibilidad para los ejercicios 2022 y 2021(reexpresado).

Proporción de los ingresos procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía

VENTAS	Proporción de ventas (%) 2022	Proporción de ventas (%) 2021
A. Actividades elegibles según la taxonomía	18,883	27,436*
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	14,548	24,620
4.19 Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles líquidos de fuentes renovables no fósiles	--	0,139
4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	--	0,402
4.9 Transporte y distribución de electricidad	0,679	--
5.2 Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	1,163	--
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	0,028	--
6.12 Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	2,143	2,191
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	0,225	--
6.16 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por vías navegables	--	0,004
7.1 Construcción de edificios nuevos	--	0,001
7.2 Renovación de equipos existentes	--	0,004
9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.	0,097	0,076
B. Actividades no elegibles según la taxonomía	81,117	72,564
TOTAL (A+B)	100,000	100,000

*Dato reportado en 2021: Ingresos: 32,5%

Comparando las actividades elegibles en los años 2022 y 2021 se observa que el importe elegible es inferior. Esta variación estaría justificada por las siguientes causas:

- La actividad desarrollada por la unidad Tecnológica que consiste en la “fabricación y suministro de los inversores fotovoltaicos modelos “WD3”, “WD3L” y “AMPS” que son equipos de electrónica de potencia que se encargan de la producción de la energía fotovoltaica de una planta de energía renovable.”, que en el 2021 se consideró elegible dentro de la actividad 3.1 Fabricación de tecnologías de energía renovable y que supuso el 5,1% de las ventas, no se ha considerado como elegible en el año 2022.
- La actividad de fabricación de jackets ha reducido sus ingresos en el año 2022 en un 35%, pasando de un 24,6% a un 14,5% de porcentaje de ingresos elegibles. Asimismo, esta actividad se ha reclasificado de epígrafe, pasando del 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnología de energía renovable en el 2021 al epígrafe 4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica en el 2022.

La actividad del Grupo Amper, como ya se ha mencionado anteriormente, es compleja y variada. Esto hace que no todas las actividades sean recurrentes en todos los ejercicios, Así en el año 2022 el Grupo ha obtenido ingresos en los epígrafes 4.9, 5.2 y 5.4, actividades no realizadas en el año 2021, y en sentido inverso, no ha realizado trabajos en los epígrafes 4.19, 4.5, 6.16, 7.1, y 7.2, que si obtuvieron ingresos en 2021. En cualquier caso, como se desprende

de la tabla anterior de Ventas, las actividades no recurrentes no suponen un gran volumen dentro de la actividad global del Grupo.

Proporción de Capex procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía en el ejercicio 2022

CAPEX	Proporción de capex (%) 2022	Proporción de capex (%) 2021
A. Capex en actividades elegibles según la taxonomía	43,67	49,4
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	7,03	12,6
6.12 Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros	0,72	-
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	35,92	36,8
B. Capex en actividades no elegibles según la taxonomía	56,33	50,6
TOTAL (A+B)	100,0	100,0

*Dato reportado en 2021: Capex 49,4%

Cabe destacar en el capex asociado a la actividad 4.3 las inversiones realizadas por la unidad Industrial en el Puerto Exterior del Ferrol. El Grupo Amper recibió en junio de este año 2022, de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la concesión de 69.385 m2 de terreno en el Puerto Exterior de Ferrol por un periodo de 30 años. Esta concesión complementará la capacidad productiva ya desarrollada por el Grupo en las instalaciones de los clientes, permitiéndole asumir nuevos proyectos de construcción de estructuras completas para el sector energético de eólica marina. El Grupo Amper acometerá una inversión superior a 25 M de euros en este proyecto, que estará en funcionamiento en el último trimestre de 2023.

Al igual que las ventas, el capex asociado a la actividad 7.6 en el año 2021, se ha reclasificado el epígrafe 4.3 en el año 2022.

Asimismo, son destacables las inversiones realizadas en el año 2022 en proyectos de I+D que igualmente se han considerado dentro de las actividades elegibles de la taxonomía.

Los proyectos más relevantes han sido:

Proyecto Hidrógeno

Con este proyecto se pretende investigar y desarrollar tres técnicas de generación de hidrógeno verde a partir de energías solar a pequeña escala (10kW) utilizando características innovadoras en el sector que permitan un incremento del rendimiento global del sistema y reduciendo el coste generación respecto a las tecnologías actuales. Sin embargo, tanto en la tecnología de las placas solares como la de electrolizadores existen pérdidas energéticas, las cuales afectan al rendimiento del sistema y a su coste. Por ello, el presente proyecto pretende investigar y desarrollar nuevas técnicas de obtención de hidrógeno verde a partir de la energía solar que solucionen las limitaciones actuales, mejorando en eficiencia y reduciendo costes.

Proyecto Minidrill

El objetivo del proyecto consiste en investigar y desarrollar una Máquina Automática de Caracterización de Suelos Marinos (MACSM) con unas características tecnológicamente disruptivas e inéditas en el sector que permitan operar en modo autónomo (con baterías) y realizar las principales operaciones geotécnicas (toma de muestra, perforación, CPT, inspección endoscópica de sondeos) de manera independiente al tipo de barco de despliegue, obteniendo de esta manera una operativa de gestión multisensorial sobre la cual se utilizarán métodos de Machine Learning que permitirán conocer las necesidades específicas de cada operación de sondeo y optimizar su funcionalidad. Es una alternativa a los grandes medios para hacer sondeos en el fondo marino: Jack ups (pontonas de gran dimensión con patas de decenas de metros) o grandes barcos de posicionamiento dinámico.

Las ventajas de MACSM desde el punto de vista de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático son las siguientes:

- El coste energético del desplazamiento y mantenimiento en la posición de sondeo es mucho menor: los medios que necesita MACSM es un barco de unos 50m de eslora frente a los 150 de un buque de posicionamiento dinámico o los 100m de una pontona.
- La energía necesaria para hacer los sondeos a rotación desde el fondo del mar es menor que desde barco o plataforma Jack-Up
- MACSM está diseñada para funcionar con cabezal eléctrico y está preparada para utilizar baterías o pila de hidrógeno en un futuro. Es decir: está preparada para prescindir por completo de combustibles fósiles.

Por lo tanto, esta tecnología reducirá considerablemente las emisiones de gases efecto invernadero, introduciendo una solución que todavía no se comercializa con un mejor desempeño en términos de emisiones de gases efecto invernadero a lo largo del ciclo de vida.

Proyecto Pile Master

El objetivo general del proyecto consiste en investigar y desarrollar un Sistema de Limpieza y Auscultación de Pilotes Submarinos, especialmente para muelles y pantalanes consistente en un equipo robotizado y teleoperado que realice la limpieza de biofouling en las superficies de los pilotes y de manera simultánea, realice las grabaciones de imágenes geo-referenciadas y otras tomas de datos de las superficies ya limpias para la realización de estudios posteriores que identifiquen todos los posibles defectos estructurales, y proporcione la información suficiente para posteriormente el desarrollo de proyectos de actuación o recomendaciones de intervención sobre cada pilote según su estado y evolución histórica.

La máquina de limpieza y auscultación de pilotes está diseñada para la limpieza de pilotes marinos empelando la técnica de la ultra-cavitación y la auscultación de los mismos. El

procedimiento tradicional para la limpieza y auscultación es el empleo de equipos de buceo, así como el transporte de materiales en barcas.

Las diferencias que existen entre el método tradicional y el uso de esta tecnología en términos de mitigación del cambio climático entre otras son:

- Evita el empleo de buzos, viajes (los turnos de buceo son cortos), compresión de oxígeno en botellas, etc. lo que supone ahorro del combustible de embarcaciones y emisiones a la atmósfera de GEI (Gases Efecto Invernadero).
- Emplea energía eléctrica, perfectamente compatible con energías renovables, lo que contribuye a la mitigación del cambio climático.
- La ultra-cavitación es un procedimiento que no emplea elementos químicos en la limpieza por lo que no causa perjuicio significativo a otros objetivos medioambientales como el uso de sostenibles y proyección de los recursos hídricos y marinos, así como la prevención y control de la contaminación
- El movimiento de Pile Master es por flotación, con un consumo menor de energía que con los procedimientos tradicionales

Proporción de los OPEX procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía

OPEX	Proporción de opex 2022 (%)	Proporción de opex 2021 (%)
A. Opex en actividades elegibles según la taxonomía	28,251	24,453
4.19 Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles líquidos de fuentes renovables no fósiles	-	0,037
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	27,471	23,793
4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	-	0,397
5.2 Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	0,087	-
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	0,038	-
6.12 Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	0,639	0,227
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	0,011	-
9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.	0,005	-
B. Opex en actividades no elegibles según la taxonomía	71,749	75,547
TOTAL (A+B)	100,000	100,0

*Dato reportado en 2021: OpEx 24,5%

Se ha considerado como opex en actividades elegibles según la taxonomía los correspondiente a alquileres y mantenimiento de instalaciones, siendo los más relevantes los asociados al proyecto de los jackets citado anteriormente. Principalmente corresponden a alquileres de vehículos, carretillas elevadoras, grúas y resto de equipos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Al igual que las ventas y el capex, el opex asociado a la actividad 7.6 en el año 2021, se ha reclasificado el epígrafe 4.3 en el año 2022.

Al igual que en el caso de las ventas y asociado a ellas, en el año 2022 el Grupo ha tenido opex en los epígrafes 5.2 y 5.4, asociados a actividades no realizadas en el año 2021, y en sentido inverso, no los tenido el epígrafe 4.19, al no haber tenido actividad en este epígrafe en el año 2021.

6. Gobierno Corporativo

Uno de los objetivos del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 es reforzar las políticas de cumplimiento, las prácticas de buen gobierno y los mecanismos de control interno del Grupo.

Los órganos de Gobierno del Grupo Amper son los siguientes:



6.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

El Consejo desempeña la función principal de delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad. En relación con lo anterior, el Consejo de Administración define un sistema de gobierno corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de la Sociedad, y que incluye el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses, vigilando la aplicación de dicho sistema y controlando y evaluando periódicamente su eficacia, adoptando en su caso las medidas adecuadas para solventar sus posibles deficiencias.

La estructura, composición, funciones y reglas de funcionamiento del Consejo y sus Comisiones se detallan en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia de nombrar, reelegir y cesar a los consejeros.

El Consejo de Administración podrá nombrar consejeros por cooptación para cubrir las vacantes que se produzcan hasta la celebración de la primera Junta General de Accionistas,

que deberá bien ratificar el nombramiento, nombrar a otra persona en sustitución del consejero no ratificado o amortizar la vacante.

El Grupo Amper favorece una **composición apropiada del Consejo de Administración** y una selección de consejeros que sea concreta y verificable, y que asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesarias competencias requeridas por el Consejo de Administración y que favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, teniendo en cuenta medidas que fomenten que la Sociedad cuente con un número significativo de mujeres, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Cabe resaltar que a consecuencia del incremento del número de miembros del Consejo de Administración acordado en la Junta General del 29 de junio de 2022 pasando de 8 a 10 miembros, y habiéndose nombrado en consecuencia dos nuevos consejeros dominicales, el ratio de consejeras en relación al total de miembros del Consejo de Administración ha descendido del 37,5% al 30%.

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** valora las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evalúa el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Asimismo, evalúa periódicamente, y al menos una vez al año: i) la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, y Secretario, haciendo recomendaciones al mismo sobre posibles cambios, actuando bajo la dirección del Consejero Coordinador, en su caso, en relación con la evaluación del Presidente; ii) la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informa al Consejo de Administración en consecuencia.

También realiza, en su caso, las propuestas que considere oportunas para la mejora del funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

Durante el año 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tenido los siguientes cambios:

- La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:
 - Fijar en 10 el número de miembros
 - Nombrar como consejero dominical a D. Enrique López Pérez, por el plazo estatutario de cuatro años
 - Nombrar como consejero dominical a D. José Fernández González, por el plazo estatutario de cuatro años
 - Reelegir como consejero independiente a de D. Fernando Castresana Moreno, por el plazo estatutario de cuatro años

- El Consejo de Administración celebrado el 29 de junio de 2022 acordó nombrar a Dña. Mónica Espinosa Caldas como Consejera Independiente Coordinadora.

- El Consejo de Administración de Amper celebrado el 2 de noviembre de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:
 - Nombrar a D. Enrique López Pérez como Consejero Delegado y primer ejecutivo de Amper S.A.
 - Modificar la categoría del Presidente del Consejo de Administración de Amper S.A. de ejecutivo a no ejecutivo (Otro consejero externo).

6.2 Comisiones

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, salvo que otra cosa se disponga en la normativa aplicable, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rige por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el propio Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La misión principal de la Comisión es contribuir a la captación y retención de talento, procurando que la Sociedad cuente con los mejores profesionales en sus órganos de gobierno y alta dirección.

Para ello, la Comisión tendrá facultades generales de información, propuesta e informe en materia de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos, así como en materia de su retribución respectivamente. A 31 de diciembre de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Amper, S.A. está compuesta de la siguiente forma:

Presidente:	Dña. Mónica Espinosa Caldas
Vocales:	D. Fernando Castresana Moreno
	D. Juan José Rodríguez Navarro

Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control, como órgano colegiado, tiene responsabilidades específicas de asesoramiento al Consejo de Administración y de supervisión y control de los procesos de elaboración y presentación de la información financiera, de la independencia

del auditor de cuentas y de la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, sin perjuicio de la responsabilidad del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control mantendrán una actitud crítica y de escepticismo, realizando un adecuado cuestionamiento de los datos, de los procesos de evaluación y de las conclusiones previas alcanzadas por los ejecutivos y directivos de la Sociedad, formando una posición propia, tanto a nivel individual, de cada uno de sus miembros, como en su conjunto.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Control son:

- La propuesta de nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como velar por la independencia de estos.
- Supervisar la independencia y eficacia de la auditoría interna.
- Supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y no financiera.
- Supervisión de la eficacia del Sistema de Control Interno de Amper, S.A., y los sistemas de gestión y control de Riesgos.

A 31 de diciembre de 2022, la Comisión de Auditoría y Control de Amper, S.A. está compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Dña. Pilar Platero Sanz
Vocales: D. Fernando Castresana Moreno
D. José Luis Martinavarro Dealbert

Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Comisión de Sostenibilidad

La Comisión de Sostenibilidad es el órgano de carácter informativo y consultivo responsable de asesorar al Consejo de Administración y de supervisar y controlar las propuestas en materia de sostenibilidad en los ámbitos social, medioambiental, de salud y seguridad de los productos comercializados por las sociedades del Grupo, y de gobernanza corporativa, así como de las relaciones con los distintos grupos de interés en el ámbito de la sostenibilidad.

Asimismo, la Comisión es responsable, junto con la Comisión de Auditoría y Control, de la **supervisión de la información incluida en el estado de información no financiera y demás documentación pública relacionada**; y de conocer e informar, previamente a su elevación al Consejo de Administración para su aprobación, las políticas y/o estrategias de la compañía en materia de Sostenibilidad, así como su analítica de datos.

A 31 de diciembre de 2022, la Comisión de Sostenibilidad de Amper, S.A. está compuesta de la siguiente forma;

Presidente	Dña. María Luisa Poncela García
Vocales:	Dña. Pilar Platero Sanz
	Dña. Mónica Espinosa Caldas

Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Durante el año 2022, la labor de la Comisión de Sostenibilidad se ha centrado fundamentalmente en:

- ✓ Promover la **integración de la sostenibilidad en la cultura** organizativa.
- ✓ **Supervisar la adecuada gestión** de los aspectos sociales y de derechos humanos, de la gobernanza, así como de hacer avanzar una mayor sensibilización hacia los aspectos medioambientales.
- ✓ Contribuir a la **mejora de la reputación corporativa** de Amper.

En el primer trimestre de 2022, la Comisión preparó y presentó al Consejo para su aprobación un plan de mejora en la gestión de los aspectos sociales de Amper, cuyos ejes y resultados se detallan en el apartado 4 del presente informe.

Adicionalmente, la Comisión ha estado trabajando en analizar los requerimientos ambientales que el Grupo Amper debe cumplir para fijar el objetivo a alcanzar y estar alineado con la taxonomía europea, como se describe en el apartado 5 de este informe.

La Comisión también ha elaborado un plan para la mejora de la gobernanza de la empresa, definiendo los principios del buen gobierno a seguir y profundizando en la normativa interna.

Por último, la Comisión de Sostenibilidad examinó y valoró este informe de 2022, previo a su aprobación por parte del Consejo de Administración.

6.3 Buen Gobierno: ética y cumplimiento

El **Código Ético** del Grupo Amper recoge los principios éticos básicos de obligado cumplimiento que deben conducir la actuación de las empresas del Grupo Amper, sus consejeros, directivos y empleados, y todo aquel tercero que los acepte, para impedir y prevenir actos ilícitos y promover buenas prácticas empresariales. Todo el Grupo Amper está comprometido en el cumplimiento de los más altos estándares de ética en su actividad, ya que solo así se entiende que se podrá contratar y retener a los profesionales de mayor talento, ser un Grupo líder en los sectores en los que opera y construir relaciones duraderas con los mejores clientes, representantes, agentes y proveedores.

El marco de Buen Gobierno del Grupo Amper se ha visto reforzado en el ejercicio 2022, ya que la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado una actividad especialmente intensa

en dicho ámbito, llevando a cabo una revisión global de la normativa interna del Grupo y creando una **dirección de Cumplimiento Normativo**.

La dirección de Cumplimiento Normativo informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control sobre las principales incidencias detectadas y las recomendaciones realizadas sobre los asuntos de su competencia y, particularmente, sus actuaciones relacionadas con requerimientos de los reguladores y supervisores, y actuaciones inspectoras y de supervisión.

Así, informa de las actuaciones desarrolladas, resultado, por un lado, de la ejecución de los controles, que se incorporan al Programa de Cumplimiento Normativo y, por otro, de la descripción de las actividades que son competencia de la citada dirección.

El Consejo de Administración aprobó en 2022 el Reglamento del Foro electrónico del accionista y la Política de Desconexión Digital y modificó el Procedimiento del **canal de denuncias** a través del cual se crea un nuevo canal de denuncias, accesible a través de la página web de la Sociedad.

Todas estas medidas tratan de sensibilizar al conjunto del Grupo de la importancia de conseguir una cultura ética corporativa anclada en los principios rectores de nuestra propia actividad empresarial, los cuales están recogidos en el Código Ético. En definitiva, la creación de una cultura de cumplimiento que permita anticiparse a la materialización de los riesgos, creando un mejor ambiente corporativo, mayor control de las actuaciones de la compañía a través de un mejor conocimiento, la puesta en valor de las actuaciones tendentes a un buen gobierno y el impulso para agilizar los cambios precisos ante las normativas que puedan aparecer. Este propósito cuenta, entre otros, con la página web.

Así, la dirección de Cumplimiento Normativo ha creado un apartado referente a Gobierno Corporativo, el cual contiene información referente a la labor de Cumplimiento normativo en el Grupo y da acceso al canal de denuncias y al repositorio de políticas internas.

En la pestaña de Gobierno Corporativo se encuentra la siguiente información:

- (a) Consejo de administración (i) miembros del Consejo, (ii) Estatutos sociales, (iii) Informe Anual de Gobierno Corporativo, (iv) Comisiones del Consejo, (v) Reglamento de la Junta General, (vi) Reglamento del Consejo, (vii) Remuneración de los consejeros, (viii) Reglamento Interno de Conducta).
- (b) Junta General Ordinaria. Cada año se actualiza la información en base a la Junta correspondiente. La actual, referente a 2022. Los apartados son los siguientes (i) Convocatoria y Orden del día de La Junta, (ii) Instrucciones de asistencia, (iii) Tarjeta de Representación, (iv) Tarjeta de Asistencia, (v) Tarjeta Voto a Distancia, (vi) Derecho de Información, (vii) Textos Completos de las Propuestas de Acuerdos y Documentación para Accionistas.
- (c) Gobierno interno. Cumplimiento Normativo. Contiene tres apartados (i) Cumplimiento en Grupo Amper, (ii) Política de Gobierno Corporativo y (iii) Certificaciones. Dentro del primer apartado, Cumplimiento en Grupo Amper, se encuentra la siguiente información (a) Cumplimiento, (b) ¿Quién se ocupa de Cumplimiento?, (c) ¿Cómo puedo denunciar un incumplimiento? Y se da acceso directo al procedimiento del

canal de denuncias, al formulario para denunciar y a las políticas y procedimientos de Cumplimiento.

6.4 Derechos humanos

La **Política de Sostenibilidad** del Grupo Amper se compromete a cumplir, entre otros, el principio de **respeto a los derechos humanos** mediante la adecuación de la actuación del Grupo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y al Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

La Comisión de Sostenibilidad vela por el compromiso asumido por el Grupo Amper en materia de respeto a los Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que incluyen aspectos como el diálogo social, la promoción, el respeto al derecho de los trabajadores a ser informados y consultados, el respeto a los derechos sindicales, el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Destacan las siguientes actuaciones:

- Identificación de los potenciales impactos, positivos o negativos, que la actividad realizada por la Sociedad pueda generar a los derechos humanos.
- Implantación de un sistema de diligencia debida que identifique las situaciones y actividades de mayor riesgo de contravención de los derechos humanos, así como evaluación anual de la eficacia de este sistema.
- Promoción, entre los empleados y consejeros que forman parte de la Sociedad, de una cultura de respeto de los derechos humanos.
- Adopción de cuantas medidas procedan en caso de detectar un quebranto de los derechos humanos en la actividad e instalaciones del Grupo, informando con carácter inmediato a las autoridades competentes.

Igualmente, el Grupo Amper en su Código Ético apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, en toda su cadena de valor, lo que significa que el Grupo Amper evita infringir los derechos humanos y se compromete plenamente a corregir las consecuencias negativas que puedan tener sus actuaciones en los derechos humanos.

En el caso de las filiales de México, Costa Rica, Perú y Colombia, es igualmente de aplicación el Código Ético del Grupo Amper.

Todas las sociedades del Grupo recibieron comunicación el 14 de febrero de 2020 de la aprobación y publicación del Código Ético del Grupo, siendo de plena aplicación desde entonces y no habiendo recibido el Órgano de Cumplimiento ninguna denuncia en lo que a violación de Derechos Humanos se refiere desde entonces hasta la fecha de publicación de este Informe. Dicho Código ético se ha modificado en 2023 con el fin de ajustarse a la realidad del Grupo y a la normativa vigente. Desde febrero de 2020, fecha en la que se puso

en funcionamiento el canal de denuncias, no se ha recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos.

6.5 Corrupción y soborno

La **Política de Sostenibilidad** del Grupo Amper asume un compromiso de **tolerancia cero con las prácticas relacionadas con la corrupción, el fraude y el soborno**. Para ello, ha definido una rigurosa normativa interna y ha definido mecanismos de detección de cualquier actuación que contravenga los principios de actuación de la Sociedad y/o cualquier forma de corrupción. La Comisión de Sostenibilidad vela por el cumplimiento de estos compromisos, estableciendo las medidas necesarias con el fin de evitar cualquier tipo de práctica indebida en el desarrollo de la actividad por parte de la Sociedad.

Tanto la **Política de Anticorrupción**, como el **Código ético** establecen que quien entregue o facilite el regalo o atención deberá cuestionarse si con ello se puede comprometer la independencia, integridad y/o honestidad del receptor a la hora de adoptar una decisión empresarial o de negocio y, en todos los casos:

- a) sean de valor económico irrelevante o simbólico; en ningún caso puede superar la cantidad de cien (100) euros.
- b) respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales; y
- c) no estén prohibidas por la ley, el Sistema de gobernanza y sostenibilidad o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

En caso de duda se deberá consultar con el superior jerárquico, con la Dirección de Cumplimiento Normativo o con el Comité de Ética del Grupo Amper.

En el caso de que un empleado reciba un regalo se ha de devolver a la persona que lo entregue. En caso de que, por razones de cortesía, no sea esto posible, se pondrá a disposición del Grupo Amper para que éste pueda sortearlo entre los empleados o entregarlo a una organización sin ánimo de lucro

El Grupo Amper se abstiene de realizar aportaciones a candidatos a ocupar cargos públicos o a partidos u otras organizaciones políticas, y actuará, tomando en consideración los riesgos de corrupción a los que se enfrenta, con la debida diligencia en relación con la contratación de proveedores, consultores, representantes, agentes y con la supervisión apropiada.

Para todos estos riesgos se ha considerado que la probabilidad de ocurrencia es baja y el impacto estimado alto, ya que los controles para mitigar dichos riesgos están implementados y periódicamente se evalúa su funcionamiento, según se detalla en el apartado 2 del presente informe. En este sentido la unidad de negocio Industrial dispone, desde octubre de 2021, de un sistema de gestión antisoborno que ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma ISO 37.001:2016.

6.6 Blanqueo de capitales

El Grupo Amper, a través de su Política de Cumplimiento y su Código Ético, manifiesta su compromiso de cumplir con todas las normas y disposiciones, tanto nacionales como internacionales, vigentes en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Con tal fin asume un compromiso total de no realización de prácticas que se puedan considerar irregulares en el desarrollo de sus relaciones con clientes y proveedores. En el desarrollo de dicho compromiso, la compañía ha definido procedimientos internos con el fin de establecer controles que mitiguen el riesgo de blanqueo de capitales.

6.7 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El Grupo Amper, en el año 2022, ha realizado una aportación de 6.900 euros a la asociación sin ánimo de lucro La sonrisa de Guille, y también ha realizado diversas campañas solidarias.



En el año 2021 colaboró con la Fundación Menudos Corazones, realizando una aportación de 3.000 euros.

7. Satisfacción de los clientes

El Grupo Amper pretende establecer relaciones duraderas y de confianza con sus clientes, y mantener vínculos estables y duraderos que sean beneficiosos para ambas partes.

Por el tipo de actividad que desarrolla y los productos que comercializa, es deber del Grupo Amper asegurarse de que sus proveedores y fabricantes cumplen con las normativas de marcado CE y RoHS (*Restriction of Hazardous Substances*) de forma que el uso de aquellos dentro de sus especificaciones y de acuerdo con los fines para el que fueron diseñados no conlleve ningún peligro para los consumidores.

El Grupo Amper cuenta con procedimientos de reclamaciones internos para gestionar y solucionar las posibles quejas de clientes, si bien la relación directa que impera con todos ellos hace que cualquier posible incidencia se solucione dentro de la propia operativa normal y desarrollo de la actividad ordinaria de las unidades de negocio.

Como ya se describen en el apartado 3, el Grupo Amper cuenta en sus tres unidades de negocio, con certificados que acreditan y reconocen la calidad de sus servicios.

- **UNE - EN ISO 9001:2015.** Sistemas de gestión de la calidad.
- **UNE - EN 9100:2018.** Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.
- **PECAL – 2110.** Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción.



En los años 2022 y 2021 respectivamente, no se han recibido reclamaciones formales de clientes, si bien hay proyectos con no conformidades abiertas por clientes, algo habitual en la ejecución de proyectos complejos como los que desarrollamos en Amper, y que se resuelven de acuerdo con los procedimientos establecidos en los sistemas de gestión de la calidad ISO 9.001 certificados en nuestras unidades de negocio.

Las certificaciones con las que cuenta Grupo Amper se encuentran publicadas en la página web de la Sociedad, en la pestaña “Gobierno corporativo - Gobierno interno. Cumplimiento Normativo - Certificaciones”.

8. Relaciones con los proveedores

Las compras en el grupo Amper se organizan a través de las áreas de Compras de cada unidad de negocio, existiendo una coordinación de sus políticas a nivel de la dirección de Compras corporativa.

Los principios que orientan sus actividades son: la competitividad, eficiencia, sostenibilidad, satisfacción al cliente interno, la orientación al cliente, la transformación digital, el cumplimiento y el desarrollo de la cadena de suministro.

8.1 Misión de la dirección de Compras

La dirección de Compras corporativa del Grupo Amper tiene como misión ejecutar la compra de materiales y servicios de forma corporativa, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en términos de eficiencia en coste, alineamiento estratégico, regulación interna del Grupo, sostenibilidad, ética y cumplimiento de la legislación vigente.

8.2 Política de Compras Corporativa

La **Política de Compras** establece un marco global para el control y gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compras que realiza el Grupo Amper, S.A., y la contratación de obras y servicios en todo el Grupo.

Esta política se ha revisado y aprobado por el Consejo de Administración el 30 de enero de 2023. Como ya se detalla en el apartado 6, nuestro Código Ético establece los principios de actuación y las normas de conducta para todos los profesionales y colaboradores de la compañía, incluyendo proveedores y contratistas.

El canal de denuncias anónimo ya mencionado previamente, **está a disposición de los colaboradores** del Grupo Amper para informar cualquier actuación que consideren contraria a la ley, la normativa interna del Grupo o los principios del Código Ético. En 2022 se recibió una denuncia a través del Canal de denuncias del Grupo Amper relativa al área de compras, y tras las investigaciones realizadas por el Órgano pertinente se concluyó que no se apreciaba existencia de infracción.

8.3 Proceso de compras

La dirección de Compras del Grupo Amper aplica un proceso de evaluación y homologación de nuestros proveedores, con los siguientes principios:

- **Competitividad:** Compras es un elemento clave para seleccionar los proveedores (empresa o persona física que proporciona bienes y/o servicios, que podrán ser vendidos idóneos directamente o transformados para su posterior venta) y para optimizar los costes.
- **Eficiencia:** Los ahorros son uno de los principales valores aportados por una organización de compras. Mediante la optimización en los costes de compra se consigue mejorar el Gasto Operativo Neto y reducir el coste de las inversiones.
- **Sostenibilidad:** Las direcciones de Compras de las empresas del Grupo Amper tienen entre sus objetivos la mejora de la sostenibilidad de sus proveedores. El Grupo Amper valorará en sus procesos de homologación y selección de proveedores si éstos se adecúan a unos estándares de Sostenibilidad aceptables. El Grupo Amper trasladará a sus proveedores el requisito de que han de mantener y observar principios de sostenibilidad.
- **Satisfacción Cliente Interno:** Compras negocia y optimiza contrataciones para los distintos negocios y áreas corporativas. En este sentido es necesario medir la satisfacción de los clientes internos. Así, se establece el envío de encuestas trimestrales a los solicitantes de necesidades de compra. Dichas encuestas se gestionan por cada departamento de Compras de las sociedades del Grupo.
- **Gobierno y Cumplimiento:** El proceso de Compras debe ser robusto y garantizar el cumplimiento de las directrices establecidas en las políticas corporativas de AMPER. Los sistemas soporte de compras permiten aumentar las garantías de que el proceso cumple los procedimientos establecidos e identificar desviaciones para tomar acciones correctivas.
- **Desarrollo cadena suministro:** Para aquellas compras de bienes y servicios más estratégicos, en función de la situación de mercado, es importante para Compras realizar actuaciones proactivas de búsqueda de suministradores que complementen los ya existentes.

La gestión de proveedores se lleva a cabo a través de tres fases: alta, homologación y evaluación.

- **Alta de un nuevo proveedor:** se realiza una evaluación inicial que puede ser, dependiendo de la importancia del suministro:
 - Recepción y verificación del cuestionario de evaluación preliminar
 - Verificación de certificaciones
 - Auditorías en las instalaciones del proveedor

- **Homologación de nuevos proveedores:** el objetivo de esta fase es controlar los riesgos financieros, legales, laborales, reputacionales, ambientales, de seguridad y responsabilidad ante siniestros materiales y/o personales. Todos los proveedores aceptan las condiciones generales para la compra de productos y servicios del Grupo. Esta homologación es necesaria antes de poder realizar un pedido a un proveedor. Como norma general, no se puede cursar pedido alguno a un proveedor que no haya sido cualificado previamente.
- **Evaluación:** se realiza una evaluación periódica de los proveedores, con objeto de supervisar su rendimiento, reducir costes, mitigar riesgos e impulsar la mejora continua. Como resultado decidimos si un proveedor mantiene o no su homologación.

Los procedimientos de homologación y evaluación de proveedores tienen en cuenta cuestiones ambientales y relativas a la seguridad y salud de sus empleados.

En el año 2022 se han evaluado 4.225 proveedores en el Grupo (frente a 3.847 en el año 2021), con los siguientes resultados:

Por clasificación	2022	2021
Homologados	2.876	3.669
Homologados con certificado acreditativo	207	141
Deshomologados	--	--
Sin actividad	1.142	37
Total evaluados	4.225	3.847

9. Información adicional sobre la sociedad

El Grupo Amper asume y valora su compromiso frente a sus clientes, accionistas, empleados, proveedores y también frente a la sociedad en la que desarrolla su actividad. Es consciente de que al contribuir a la satisfacción de quienes le rodean asegura también su propio éxito.

El Grupo Amper entiende que su responsabilidad como empresa ha de tener una relación directa con la que es su actividad habitual, la creación de valor para sus grupos de interés y el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar el entorno.

Para el Grupo Amper, la sostenibilidad, entendida en su triple sentido (económico, social y medioambiental) se traduce en atender, en un entorno de creciente complejidad, a los retos y oportunidades surgidas en cada uno de sus públicos objetivo.

En el Grupo Amper no se han realizado aportaciones significativas en concepto de asociación o patrocinio en los ejercicios 2021 y 2022 respectivamente.

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Tal y como se ha explicado con anterioridad el Grupo asume su responsabilidad social corporativa, poniendo especial énfasis en realizar sus actividades diarias en un entorno adecuado tanto para sus profesionales como para el resto de los agentes intervinientes en su vida societaria. El Grupo Amper no realiza actividades que tengan un impacto significativo en las comunidades locales.

Ciberseguridad

El Grupo Amper acomete desde el año 2021 una estrategia de Ciberseguridad que comprende una serie de normativas, políticas y protocolos para minimizar los riesgos en la seguridad de la información.

En este ámbito se obtuvo la **certificación ISO 27.001** poniendo en marcha una serie de medidas:

- Proyecto de Ingeniería social realizado por el GEMED (2021): este servicio de entrenamiento de continuidad en seguridad de la información incluye la plataforma de concienciación que comprende todos los servicios de generación y programación de campañas, integradas por módulos formativos, *newsletters*, simulaciones de *phishing* y *ransomware*.
- Doble factor en el correo corporativo Microsoft 365 (2022): Se ha implantado MFA en el correo 365 subsanando así los riesgos de suplantación de identidad.

- Firewalls Fortinet (2022): se ha mejorado el acceso a la compañía sustituyendo 1 firewall por 2 del fabricante Fortinet. Con este cambio importante cubrimos la continuidad del negocio al tener el servicio redundado cumpliendo con el plan de contingencias.
- SecureMail (2022): se ha implantado la securización de todo correo entrante y saliente de la compañía a través de una herramienta de monitorización para casos de suplantación CEO y similares.
- Test intrusión y vulnerabilidades. (2022): se ha realizado una auditoría externa por parte Accenture obteniendo un informe de vulnerabilidades y se ha trabajado en subsanarlas.

A finales del 2022, la empresa ha comenzado un proyecto de **certificación para el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**:

- Estudio en profundidad del estado actual para evaluar a qué nivel del ENS podemos optar en una primera fase (GAP).
- Nuevos procedimientos ENS, revisión, adecuación y nombramiento de los responsables de la seguridad de la información, así como la creación de un comité de ciberseguridad.
- Encriptación de discos duros (2022-2023), evitando así la fuga de información cuando el equipo es substraído o perdido.
- Doble factor VPN (2023). El acceso a la red desde el exterior se protege mediante una doble autenticación por correo.

Las incidencias de ciberseguridad gestionadas y resueltas en el periodo 2021-2022 han sido:

- Suplantación identidad en correo electrónico del proveedor: un proveedor chino tuvo sus cuentas de correo intervenidas lo que facilitó una suplantación de identidad, afectando a las relaciones comerciales y financieras de Amper, llegando a crear un dominio *grupoamper.com* con el que se hacían pasar por empleados de Amper.
- Encriptación de equipos en ELINSA (secuestro y rescate en bitcoins). Por medio de las copias de seguridad se restablecieron los datos.

Información fiscal

El Grupo Amper contribuye a las finanzas de los países donde opera pagando en plazo sus obligaciones fiscales, cumpliendo con sus obligaciones tributarias formales, incluyendo el facilitar en plazo a las autoridades competentes la información que sea relevante o requerida por las leyes o para la correcta determinación de las obligaciones tributarias en relación con sus actividades empresariales y cumpliendo con las políticas oportunas de precios de transferencia.

El Grupo Amper tiene en la máxima consideración su política de cumplimiento tributario como parte de su sistema de control de riesgos.

En particular, los órganos de gobierno deberán adoptar las estrategias de control de riesgos fiscales para asegurarse que el riesgo financiero, regulatorio y reputacional relacionado con las obligaciones tributarias se encuentra perfectamente identificado y evaluado.

Amper S.A, como sociedad matriz del Grupo Amper, junto con las sociedades abajo indicadas, forman el grupo de consolidación fiscal en España 107/17:

- Amper SA, (Sociedad Matriz)
- Amper Robotics, S.L.
- Nervión Industries, S.L.
- Nervión Naval Offshore, S.L.
- Neosic, S.L
- Nervión Minería, S.L.
- Amper Sistemas, SA
- Proes Consultores, S.L.
- Setelsa Security, S.L.
- Wireless Watts, S.L.
- Signal Intelligence Consultancy, S.L.

En el siguiente cuadro se detallan el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por países y el impuesto de sociedades pagado en cada uno de ellos.

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES				
	2022		2021	
País	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades
España	(1.089)	214	7.242	563
México	6	---	(435)	1
Perú	(1.027)	104	54	---
Reino Unido	(10)	---	---	---
Argentina	757	103	349	90
Estados Unidos	863	---	---	---
Brasil	(1.780)	---	(170)	---
Bolivia	13	---	---	---
Portugal	664	181	437	267
Alemania	(89)	---		
Dubái	---	---	(374)	---
Francia	140	160		
Colombia	720	---	46	---
Total	(833)	762	7.149	921

A 31 de diciembre de 2022 figura en el pasivo no corriente del balance consolidado del Grupo Amper subvenciones por importe de 115 miles de euros (145 mil euros a 31 de diciembre de 2021), que provienen de dos de las sociedades que se incorporaron al perímetro de consolidación del Grupo en el ejercicio 2019.

Las subvenciones de capital se obtienen por inversiones en inmovilizado material y otros activos intangibles y se imputan a cuentas de ingresos en la misma proporción que se amortizan los elementos subvencionados. Las subvenciones a la explotación se imputan al resultado del ejercicio en que se conceden.

10. Análisis de materialidad

Con carácter previo a la elaboración del presente informe, el Grupo Amper procedió a actualizar el **análisis de materialidad de la compañía** con el objetivo de determinar los contenidos relevantes para los grupos de interés que influyen en su proceso de toma de decisiones y definen la estructura de este informe.

Para realizar el análisis de materialidad, el Grupo Amper llevó a cabo el siguiente **proceso**:

- 1. Identificación de asuntos potencialmente relevantes**, para ello se utilizaron las siguientes fuentes de información:
 - Análisis de materialidad del Grupo Amper en 2021.
 - Normas y estándares de reporte: la Ley 11/2018 de España en materia de información no financiera y diversidad, los *Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative - GRI*, específicamente los estándares **GRI2** (*General Disclosures*) y **GRI3** (*Material Topics*) y el *Materiality map del Sustainability Accounting Standard Board - SASB*, y las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la UE (2017/C 215/01)
- 2. Revisión** de aspectos relevantes **por parte de la Comisión de Sostenibilidad** del Grupo, según indicamos en el apartado 6 de este informe.
- 3. Tipificación de aspectos críticos**, alineada con los requisitos definidos por GRI y las exigencias de la Ley 11/2018, que establece un enfoque de riesgos para el análisis de materialidad y de la Directiva 2014/95/UE, que establece asimismo un doble enfoque de materialidad:





4. **Identificación de indicadores para cada uno de los asuntos materiales**, el Grupo Amper ha identificado los requisitos de información y los indicadores solicitados por los principales estándares de reporte, que se desglosan y referencian en los Anexos de este informe.
5. Por lo tanto, consideramos que **la identificación de aspectos críticos y relevantes supone un reflejo de la opinión de sus principales grupos de interés** sobre la relevancia de los asuntos para la compañía:
 - **Accionistas** y potenciales inversores
 - **Clientes:** empresas públicas y privadas. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
 - **Proveedores**
 - **Empleados**
 - **Instituciones**
 - **Administraciones públicas**
6. **En los capítulos del informe se describen los resultados** en relación con cada uno de estos asuntos materiales.

A lo largo de 2023, una vez lanzado el **Plan Estratégico y de Transformación 2023-26**, y comunicado al mercado y a los profesionales de Amper, está prevista la utilización de diferentes medidas y canales para recoger la percepción de los grupos de interés, tanto de los actuales como de posibles nuevos grupos considerando el crecimiento que impulsa el Plan.

Los resultados configuran el estudio de materialidad del año 2023, y los contenidos significativos que se incluirán en el Estado de Información No Financiera de los próximos ejercicios.

Anexo I

Tabla de contenidos del Estado de Información no Financiera

TABLA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018				
ÁMBITOS GENERALES				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-7 Tamaño de la organización GRI 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones GRI 102-6 Mercados servidos	3-11	
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	En los diferentes apartados	
	Los resultados de esas políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	En los diferentes apartados	
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	12-16	Definición
I. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	Marco interno: descripción cualitativa de los principales impactos	17-30	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Marco interno: descripción cualitativa de certificaciones y auditorías en materia ambiental	19	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de los equipos responsables	17-18	

	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	17	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de las obligaciones del Grupo	N/A	El Grupo Amper no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Marco interno: descripción cualitativa de los principales impactos	22-26	El Grupo Amper no cuenta con medidas específicas para prevenir la contaminación lumínica y acústica
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para la gestión de residuos	22-26	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	27	En el Grupo Amper no se consume agua reciclada
	Consumo de materias primas	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	24-28	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Marco interno: descripción cualitativa del enfoque de prevención	30	Si bien no es un indicador material, el Grupo Amper fomenta la educación alimentaria de consumir lo necesario sin desperdiciar y minimizar los desechos.
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas y reducciones logradas	28-30	
	Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	25	

	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas y reducciones logradas	26	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	26	El consumo eléctrico es el suministrado por las compañías distribuidoras, en función de la regulación aplicable en cada momento, y no se hace uso específico de energías renovables
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	24	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para adaptarse al cambio climático	24	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	Marco interno: descripción cualitativa de las metas de reducción de consumos	19-22	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Marco interno: descripción cualitativa de los impactos y medidas	N/A	La actividad que realiza el Grupo Amper no tiene impacto directo ni en la biodiversidad ni en áreas protegidas
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Marco interno: descripción cualitativa de las actividades u operaciones en áreas protegidas	N/A	
II. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	44-48	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	48	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	47-48	

	sexo, edad y categoría profesional			
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: descripción cuantitativa de los despidos totales desglosados por sexo, edad y categoría profesional	49	
	Brecha salarial	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	55	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	50-54	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Marco interno: descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de consejeros por sexo	55	
	Remuneración media de los directivos por sexo	Marco interno: descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de directivos por sexo	54	
	Implicación gestión de la empresa	Mecanismos de la empresa para implicar a sus trabajadores en la gestión de la compañía	37	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa de la existencia de dichas políticas	39	
	Empleados con discapacidad	GRI405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	59	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del trabajo	57	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: descripción cuantitativa del absentismo	43	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas de conciliación	32	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de las condiciones de	39-43	

		salud y seguridad en el trabajo		
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades profesionales	40-43	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del diálogo social403	37-39	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	37	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	37-38	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Marco interno: descripción cualitativa de las políticas implementadas en el campo de la formación	32-35	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Marco interno: descripción cuantitativa de las horas de formación por categoría profesional	35	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: descripción cualitativa de las medidas accesibilidad universal de las personas con discapacidad	58-59	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Descripción cualitativa de la gestión realizada	59-60	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Descripción cualitativa de la gestión realizada	60	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Descripción cualitativa de la gestión realizada	59-61	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Descripción cualitativa de la gestión realizada	59-61	

III. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS			
Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	81	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	81	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	81	Durante el ejercicio 2022 no se ha recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	37	
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	59-61	
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	62	
Abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	62	
IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Información relativa a la lucha contra la Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	82	

corrupción y el soborno		Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	83	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: descripción cualitativa de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	83	
IV. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Marco interno: descripción cualitativa del impacto	N/A	El Grupo Amper no realiza actividades que tengan un impacto significativo en las comunidades locales. Tampoco participa en actividades de evaluación de impactos ambientales y sociales, ni programas de desarrollo ni procesos de queja de las comunidades.
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Marco interno: descripción cualitativa del impacto	N/A	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Marco interno: descripción cualitativa de las relaciones mantenidas	N/A	
	Acciones de asociación o patrocinio	Marco interno: descripción cualitativa de las acciones de asociación o patrocinio	N/A	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	85-87	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de	Descripción cualitativa de las relaciones con proveedores	85-87	

	su responsabilidad social y ambiental			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Descripción cualitativa y cuantitativa de los sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas	85-87	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	84	Grupo Amper no cuenta con medidas específicas para proteger la seguridad y salud de los consumidores, si no que se asegura que sus productos cuentan con la certificación necesaria exigida por la UE. Además, la actividad y productos de Amper no son consumidos directamente por los consumidores pues su negocio no es B2C sino B2B
	Sistemas de reclamación	Marco interno: descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	84	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: descripción cuantitativa de las quejas recibidas y su resolución	84	Grupo Amper ha recibido quejas de clientes en 2022, las incidencias se resuelven durante la operativa de los proyectos
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	89-91	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	89-91	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	91	

REGLAMENTO UE 2020/852

ÁMBITOS GENERALES

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en el volumen total de negocios, de inversiones en activos fijos (capex) y sus gastos operativos (opex)	Marco interno	69-74	
Divulgaciones que acompañan a los indicadores clave de resultados	Marco interno	69-74	



ANEXO II

INGRESOS:

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios absolutos (3)	Proporción del volumen de negocios absolutos (4)	Criterios de contribución sustancial				Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)								Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año N (18)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año N-1 (19)	Categoría (actividad facilitadora) (20)	Categoría (actividad de transición) (21)	
				Mitigación al cambio	Adaptación al cambio	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía Circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía Circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)					Garantías mínimas (17)
		€	%	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0%			N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹											
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	49,055	14,548%																	
Transporte y distribución de electricidad	4.9	2,290	0,679%																	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	3,922	1,163%																	
Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	5.4	94	0,028%																	
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	6.12	7,225	2,143%																	
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	758	0,225%																	
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.	9.1	328	0,097%																	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		63,672	18,883%																	
Total (A.1 + A.2)		63,672	18,883%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		273,606	81,117%																	
Total (A + B)		337,278	100,0%																	

[1] Pendiente la publicación del detalle los criterios técnicos asociados a los otros cuatro objetivos ambientales (Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, Transición hacia una economía circular, Prevención y control de la contaminación y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).



CAPEX:

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	CapEx absolutos (3)	Proporción del CapEx absolutos (4)	Criterios de contribución sustancial				Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N (18)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N-1 (19)	Categoría (actividad facilitadora) (20)	Categoría (actividad de transición) (21)		
				Mitigación al cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía Circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía Circular (14)	Contaminación (15)					Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)
		€	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0%			N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹											
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4,3	1.259	7,03%																	
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	6,12	129	0,72%																	
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9,1	6.438	35,92%																	
Volumen de CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		7.826	43,67%																	
Total (A.1 + A.2)		7.826	43,67%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		10.095	56,33%																	
Total (A + B)		17.921	100%																	

[1] Pendiente la publicación del detalle los criterios técnicos asociados a los otros cuatro objetivos ambientales (Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, Transición hacia una economía circular, Prevención y control de la contaminación y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).

OPEX:



Actividades económicas (1)	Códigos (2)	OpEx absolutos (3)	Proporción del CapEx absolutos (4)	Criterios de contribución sustancial				Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía año N (18)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía año N-1 (19)	Categoría (actividad facilitadora) (20)	Categoría (actividad de transición) (21)		
				Mitigación al cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía Circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía Circular (14)	Contaminación (15)					Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)
		€	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0%			N/A'	N/A'	N/A'	N/A'											
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	3.164	27,471%																	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	10	0,087%																	
Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	5.4	4	0,038%																	
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	6.12	74	0,639%																	
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	1	0,011%																	
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.	9.1	1	0,005%																	
Volumen de OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		3.253	28,251%																	
Total (A.1 + A.2)		3.253	28,251%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		8.263	71,749%																	
Total (A + B)		11.516	100,000%																	

[1] Pendiente la publicación del detalle los criterios técnicos asociados a los otros cuatro objetivos ambientales (Uso sostenible y prot circular, Prevención y control de la contaminación y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).